



INFORME 2018

MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEL FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA)

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES | MARZO 2019

Este informe fue elaborado por el equipo de trabajo del **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**.

Contactos:

Néstor Scлаuzero, Presidente de FOPEA | mail: nsclauzero@yahoo.com

Vanina Berghella, Directora Ejecutiva de FOPEA | mail: vberghella@fopea.org

Info: www.monitoreofopea.com

ÍNDICE

Autoridades de FOPEA.....	4
Sobre FOPEA.....	5
Sobre El Programa de Libertad de Expresión.....	6
Introducción. Alfredo Zacarías, Vice Presidente de FOPEA.....	8
Resumen de datos. Informe 2018.....	12
Datos y Gráficos de casos registrados por el Monitoreo durante 2018.....	15
Comparativos interanuales.....	28
Análisis y Testimonios.	31
Anexo 1: Casos de Ataques a la libertad de expresión.....	38
Anexo 2: Pronunciamientos	68

AUTORIDADES Y EQUIPO DE FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA DE FOPEA

Presidente:

Néstor Sclauzero - Canal 7 (Televisión Pública), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente:

Alfredo Zacarías - Diario La República. Ciudad de Corrientes, Corrientes.

Secretaria:

José Crettaz – Sysu SAS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Prosecretario:

Jorge Elías – Radio Continental, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vocales titulares:

Hugo Martín Alonso – Diario Río Negro y Periódico La Comuna. General Roca, Río Negro

Diego Marconetti – Diario La Voz del Interior. Ciudad de Córdoba, Córdoba

Carlos Guyot – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vocales suplentes:

Fanny Mandelbaum – Canal Metro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julio César Rodríguez – Diario Clarín. Santiago del Estero, Santiago del Estero

Verónica Toller – Univ. Austral / La Nación. Gualaguaychú, Entre Ríos

Tesorero:

John Reichertz - Periodista freelance. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Protesorero:

Mariela Arias – Diario La Nación. Río Gallegos, Santa Cruz.

Órgano de Fiscalización:

Titular: Gabriel Michi - Radio América. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Suplente: Fabio Ladetto - Diario La Gaceta - San Miguel de Tucumán, Tucumán

STAFF FOPEA

Directora Ejecutiva de FOPEA:

Vanina Berghella

Asistente Administrativa:

Beatriz Pazos

Asistente Monitoreo:

Florencia Grillo

Equipo Multimedia:

Pablo Hamada y Florencia Grillo

SOBRE FOPEA

EL ORIGEN DE FOPEA

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** nació en 2002 como un espacio de reflexión, diálogo y promoción de la calidad del periodismo, creado por un grupo de profesionales de medios de comunicación y docentes.

FOPEA tiene la misión de contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión.

FOPEA no nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión. Actualmente cuenta con más de 500 socios de todo el país.

FOPEA es miembro de **Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)**, reconocida red mundial que trabaja para defender y promover este derecho.

OBJETIVOS

- Promover la profesionalización de los periodistas a través de la **capacitación en diferentes áreas, temas y herramientas.**
- Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística (**acceso a la información, transparencia, gestión responsable de la publicidad oficial, innovación, ética periodística**, entre otros temas).
- Promover las prácticas en **defensa de la libertad de expresión**. Denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.
- Promover el **diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión** y con todos los sectores sociales.

SOBRE EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ARGENTINA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura
- Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión
- Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho
- Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión
- Generar reflexión y posturas éticas en los profesionales de los medios, dueños de medios e integrantes de la sociedad, especialmente autoridades públicas, empresarios, dirigentes políticos y sindicales, tendiente a crear un clima de tolerancia y respeto a la tarea periodística, aceptando la normal tensión generada por la crítica, revelaciones incómodas o preguntas irritantes.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** inició su trabajo en 2008 y se enmarca dentro del **Programa de Libertad de Expresión de FOPEA** tiene por fin detectar las limitaciones a la libertad de expresión desde aquellas directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.), como así también las más sutiles.

Entre sus áreas de trabajo busca analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura; establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión; elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho y trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión.

Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del Monitoreo. El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños de todo el país.

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Comisión especial para el Monitoreo de la Comisión Directiva de FOPEA:

Hugo Alonso, Gabriel Michi, Alfredo Zacarías Hugo, Diego Marconetti y Jorge Elías

Red de corresponsales del programa:

FOPEA está organizado en una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva.

- **Buenos Aires, Conurbano Oeste:** Alejandro Suárez
- **Buenos Aires, Zona Norte:** Liliana Berardi
- **Buenos Aires, Zona Sur:** Sandra Crucianelli y Gabriel Bermúdez
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Matías Longoni y Mariano Ure
- **Córdoba:** Verónica Suppo
- **Corrientes:** Judith Córdoba
- **Chaco:** Marco Fernández Leyes
- **Chubut:** Paula Moreno
- **Entre Ríos:** Verónica Toller
- **Formosa:** Diego Madoery
- **La Pampa:** Gustavo Lournagaray
- **La Rioja:** Julio Aiub Morales
- **Mar del Plata:** Ricardo Rivas y Gabriel Viñals
- **Mendoza:** Luis Gregorio
- **Misiones:** Amilcar Berón
- **Neuquén y Río Negro:** Diego von Sprecher y Luis Leiva
- **Río Negro:** Alicia Miller
- **Rosario:** Juan Roberto Mascardi
- **Salta:** Martín Rodríguez De La Vega
- **San Luis:** Oscar Ángel Flores
- **Santa Cruz:** Mariela Arias
- **Santiago del Estero:** Julio Rodríguez
- **Tucumán:** Fernando Stanich

INTRODUCCIÓN

Voces del Sur, un paso gigante más para la proyección del monitoreo de FOPEA

Por **Alfredo Zacarías**

Vicepresidente e Integrante de la Comisión de Monitoreo de FOPEA

A lo largo de los años, el **Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** se ha convertido no sólo en la columna vertebral de nuestra organización, sino también en una referencia importante para el periodismo argentino que ha logrado identificar el programa como un respaldo a la hora de defender su derecho a trabajar en libertad.

Cada año, gracias a la labor incansable de los monitores de libertad de expresión diseminados a lo largo del país ejerciendo un voluntariado admirable y digno de reconocimiento, del staff de FOPEA y de quienes desde la Comisión Directiva conforman la Comisión de Monitoreo, se obtiene un panorama de cómo está la libertad de expresión en la Argentina.

Ese trabajo tiene como pilares la búsqueda de la verdad, la investigación de cada caso y un accionar concreto en procura de remediar las violaciones que pudieran existir a la Libertad de Expresión. Todo esto queda reflejado en cada informe anual que, pretendemos, llegue a la mayor cantidad de argentinos posibles, porque entendemos que defender la libertad de expresión de los periodistas es defender el derecho de cada argentino de estar correctamente informado.

Así llegamos al 2018, a este informe que hoy damos a conocer y que tiene un significado especial, porque con él se cumplen 10 años de un registro continuo y comparado de los ataques a la libertad de expresión en la Argentina, algo que no hubiera sido posible sin el apoyo de cientos de colegas en todo el país.

El 2018 significó para **FOPEA** ese camino un paso trascendente. La organización se incorporó al regional **Proyecto Voces del Sur** que tiene como objetivo dar visibilidad a los casos de ataques a la Libertad de Expresión o restricción del trabajo de la prensa en el continente. Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Honduras y Argentina dieron los primeros pasos de este proyecto que desarrollará un monitoreo continental y al que en 2019 se sumarán más países de América Latina. Este proyecto busca realizar, no solamente el trabajo solidario, sino además exponer la situación de los periodistas de cada país ante organismos internacionales como la ONU en el marco de los desarrollo sostenible 2030.

El proyecto está conformado por organizaciones que ya vienen realizando informes sobre amenazas a la labor periodística, aunque por separado y sin una metodología común, algo que a partir de una reunión celebrada en Quito, Ecuador, en el mes de octubre de 2018 tuvo un vuelco al acordarse indicadores comunes para hacer un seguimiento regional de las amenazas.

Para mediados de 2019 estará listo el primer informe, cuyos primeros datos, subidos en octubre de 2018, se pueden ver en la página web del proyecto (<https://www.vocesdelsurunidas.org/>). Al cierre del año 2018 se registraron 79 casos de distintos tipos de agresiones a periodistas o trabas a la libertad de expresión en los países hasta ahora integrantes de ese monitoreo regional.

Mediante un rápido repaso se desprende que Ecuador es el país donde más casos de agresiones a la prensa se registraron en los últimos tres meses del 2018: 23. Le sigue Argentina con 14, luego Honduras con 13, Venezuela con 10, Bolivia con 9, Perú con 6 y Uruguay con 4. Cifras que demuestran a las claras que si bien no somos el país con mayor cantidad de agresiones a la prensa, estamos muy lejos de ser un ejemplo en el continente.

De este listado de agresiones, 27 han correspondido a ataques físicos, 11 a procesos judiciales y otros 11 al uso abusivo del poder estatal. En 9 oportunidades se han detectado discursos estigmatizantes hacia periodistas, en 8 oportunidades se dieron casos de trabas para obtener acceso a la información y en 6 se han producido detenciones arbitrarias y otras 6 de restricciones en Internet.

Todo de acuerdo a los nuevos parámetros de monitoreo que han sido establecidos de común acuerdo entre las organizaciones de los siete países que participan del proyecto, a mediados del 2019 será la oportunidad de que Voces del Sur haga conocer su primer informe en el marco de la evaluación por parte de las Naciones Unidas del objetivo 16, que se refiere a la libertad de expresión, de los objetivos del desarrollo sustentable.

Tal vez parezca poco. Pero no lo es. El paso dado es gigante, FOPEA va camino a ser una de las organizaciones referentes en América Latina en materia de defensa de la Libertad de Expresión, nuestro monitoreo es tomado como referencia por su calidad y profundidad, eso nos valió la invitación a formar parte de Voces del Sur, lugar al que llegamos con nuestro bagaje de experiencia, pero también con las ansias de aprender de otras organizaciones de países hermanos, de obtener conocimientos que después podamos volcar en cada día para hacer mejor nuestra labor de defender la libertad de expresión y el libre trabajo de la prensa en la Argentina, pilar fundacional de FOPEA.

ANÁLISIS INFORME 2018

Una década, casi 1.400 agresiones y una triste irrupción: el ataque a las mujeres periodistas

Por Hugo Alonso

Miembro de la Comisión Directiva e Integrante de la Comisión de Monitoreo de FOPEA

La prensa argentina fue atacada 1.394 veces durante la última década.

En promedio, casi 140 hechos por año. Más de diez casos por mes. Un caso cada tres días, según los datos del Monitoreo de la Libertad de Expresión de FOPEA.

Las conclusiones son preocupantes. No sólo por el peso contundente de las cifras, sino también por los datos que aparecen al realizar una lectura pormenorizada sobre las víctimas, los victimarios y la cantidad de casos impunes a lo largo y ancho del país.

Unos 30 corresponsales -voluntarios que hacen un aporte fundamental para que se garantice el libre ejercicio del trabajo periodístico- reportan en forma ininterrumpida desde el año 2008 los ataques ocurridos en los 24 distritos.

Y si bien las estadísticas reflejan que en el 2018 las denuncias disminuyeron un 61% con respecto al año anterior, varios indicadores encienden luces de alarma.

El principal: las agresiones a mujeres periodistas aumentaron un 58% en comparación a las registradas en el 2017.

El Monitoreo de la Libertad de Expresión detectó que el año pasado, cada cuatro ataques a la prensa, uno fue padecido por mujeres.

Dentro de ese contexto, también hay que destacar que por primera vez en la historia del Monitoreo se registró un caso vinculado a una agresión por violencia de género a una periodista.

Fue en la provincia de Misiones, donde el intendente de la ciudad de Puerto Iguazú, Claudio Filippa, mediante un mensaje de audio enviado a sus partidarios, pidió que “por favor que alguno de los hombres que estén solteros” abusen de la periodista Norma Devecchi, corresponsal en Iguazú del diario “El Territorio” de Posadas.

Estas referencias particulares y generales reflejan la magnitud del desafío para el Estado en materia de prevención y erradicación de la violencia.

Pero la urgencia que impone ese abordaje también surge de los datos históricos del Monitoreo de la Libertad de Expresión, donde el Estado en su conjunto se mantiene como principal agresor a la prensa, con el 24% de los casos cometidos por personas dependientes de su órbita.

Ahora bien, los periodistas no sólo tuvieron que enfrentar esos ataques, porque en el 2018 los activistas y militantes políticos tuvieron protagonismo en el 20% de los casos ocurridos en el país.

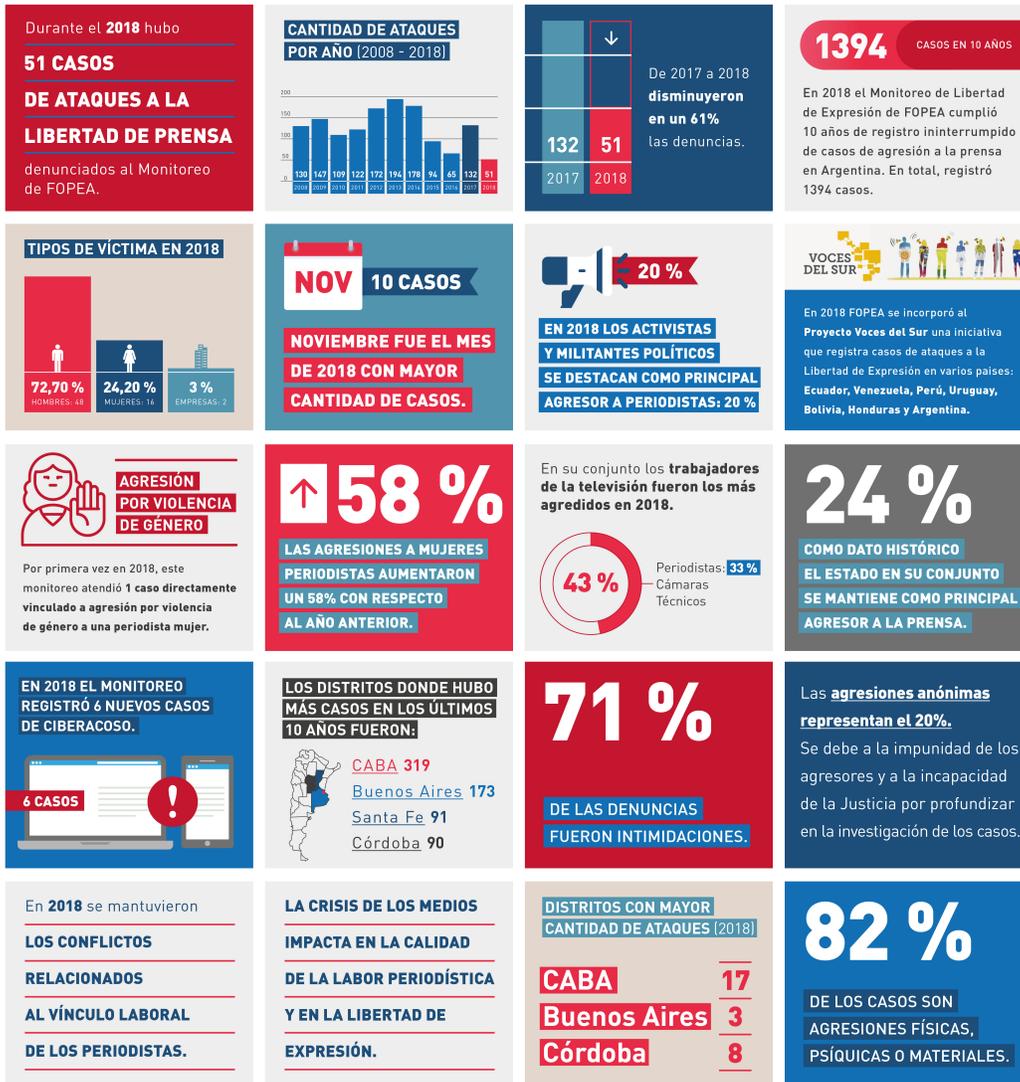
Dentro de ese universo, un párrafo especial merecen quienes cumplen sus tareas en las calles.

Periodistas, camarógrafos y técnicos de televisión padecieron el 43% de las agresiones registradas el año pasado en el país.

El dato expresa que además del contexto de crisis económica del país y del deterioro de los vínculos laborales para cientos de trabajadores de prensa, los periodistas enfrentan cada vez más riesgos al salir de las redacciones, una combinación de factores que impacta negativamente en la calidad de la profesión.

Finalmente, otra cifra impone la revisión de procesos y responsabilidades: el 20% de las agresiones ocurridas el año pasado no tienen autor identificado. Un dato que golpea las puertas del Poder Judicial, buscando acciones concretas y efectivas contra la impunidad.

RESUMEN DE DATOS | INFORME 2018



1- Durante 2018 hubo 51 casos de ataques a la libertad de prensa denunciados al Monitoreo de FOPEA.

2- CANTIDAD DE ATAQUES POR AÑO (2008-2018)

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cantidad de casos	130	147	109	122	172	194	178	94	65	132	51

3. De 2017 a 2018 disminuyeron en un 61% las denuncias.

4. En 2018 el Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA cumplió 10 años de registro ininterrumpido de casos de agresión a la prensa en Argentina. En total, registró 1394 casos.

5. TIPO DE VÍCTIMA

AGREDIDO		
Hombres agredidos	48	72,7%
Mujeres agredidas	16	24,2%
Empresa de medios	2	3,0%

6. Noviembre fue el mes de 2018 con mayor cantidad de casos (10 casos)

7. En 2018 los activistas y militantes políticos se destacan como principal agresor a periodistas: 20%

8. En 2018 FOPEA se incorporó al Proyecto Voces del Sur una iniciativa que registra casos de ataques a la Libertad de Expresión en varios países: Ecuador, Venezuela, Perú, Uruguay, Bolivia, Honduras y Argentina. www.vocesdelsurunidas.org

9. Por primera vez en 2018, este monitoreo atendió 1 caso vinculado a agresión por violencia de género a una periodista mujer.

10. Las agresiones a mujeres periodistas aumentaron un 58% con respecto al año anterior.

11. En su conjunto los trabajadores de la televisión (periodistas, cámaras y técnicos) fueron los más agredidos en 2018 con el 43%. Sólo los periodistas representaron el 33%.

12. Como dato histórico el Estado en su conjunto se mantiene como principal agresor a la prensa y representa el: 24%

13. En 2018 el monitoreo registró 6 nuevos casos de ciberacoso.

14. Los distritos donde hubo más casos en los últimos 10 años fueron:

- CABA: 319

- Buenos Aires: 173
- Santa Fe: 91
- Córdoba: 90

15. El 71% de las denuncias fueron intimidaciones.

16. En 2018 se mantuvieron los conflictos relacionados al vínculo laboral de los periodistas.

17. La crisis de los medios impacta en la calidad de la labor periodística y en la libertad de expresión.

18. Las agresiones anónimas representan el 20%. Se debe a la impunidad de los agresores y a la incapacidad de la Justicia por profundizar en la investigación de los casos.

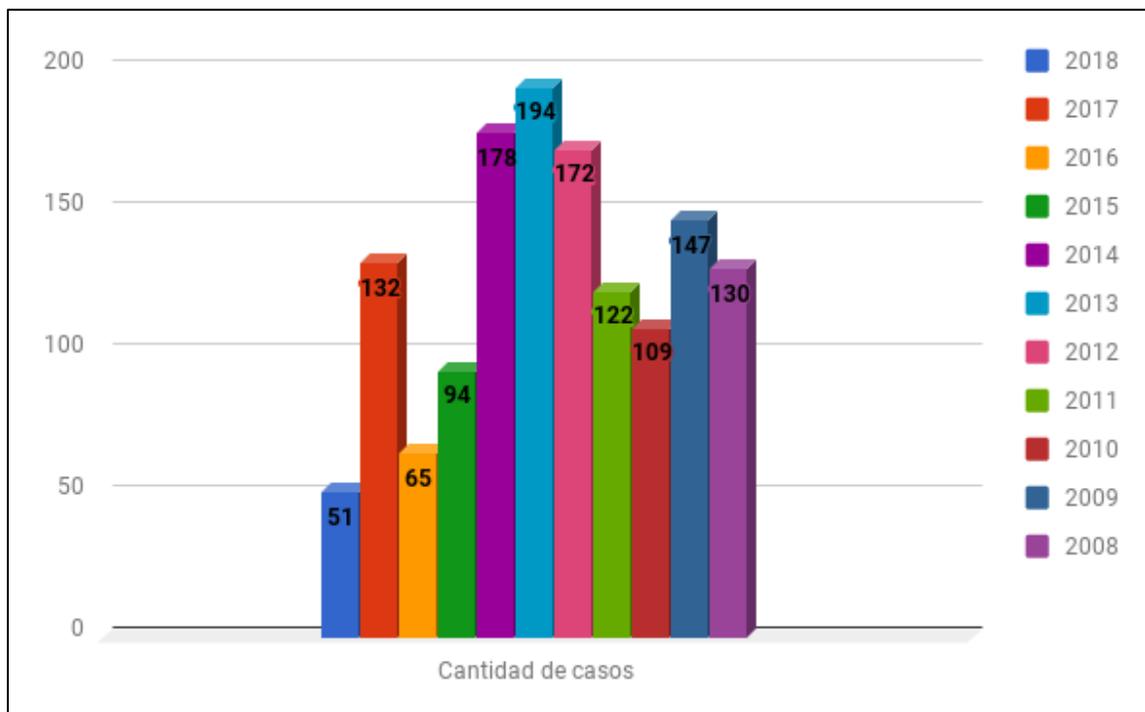
19. Distritos con mayor cantidad de ataques en 2018

- CABA: 17
- Buenos Aires: 3
- Córdoba: 8

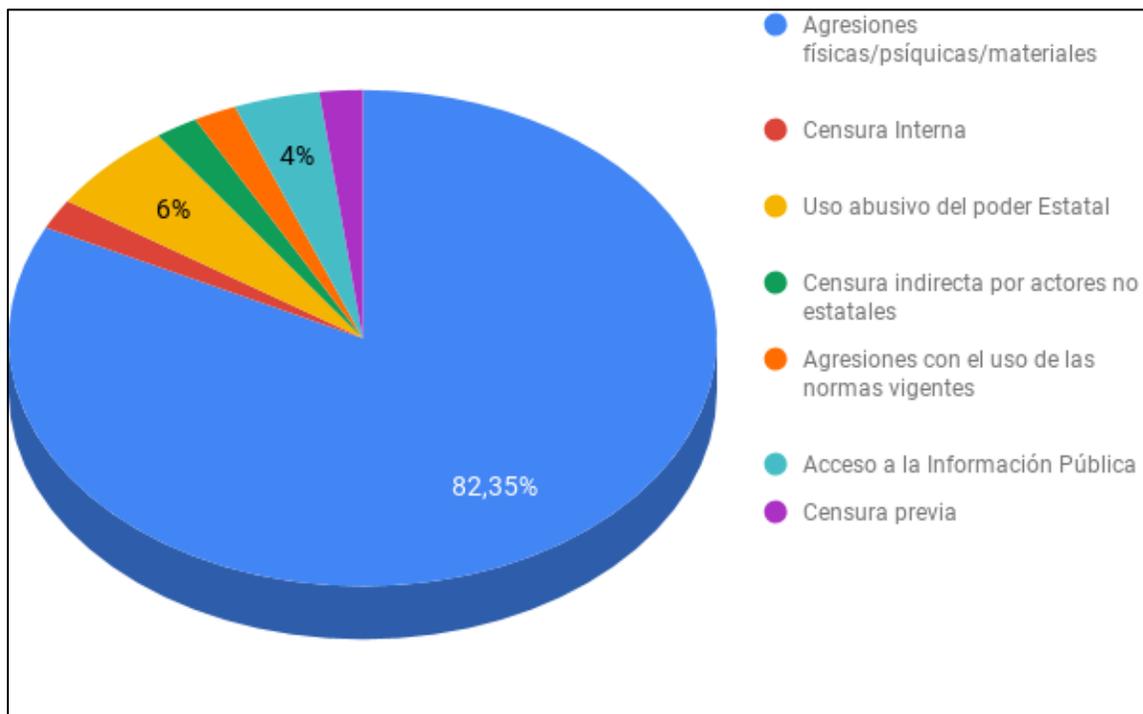
20. El 82% de los casos son agresiones físicas, psíquicas o materiales

DATOS Y GRÁFICOS DE CASOS REGISTRADOS POR EL MONITOREO I 2018

DURANTE EL AÑO 2018 EL MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE FOPEA REGISTRÓ **51 ATAQUES**.



CLASIFICACIÓN PRINCIPAL DEL CASO



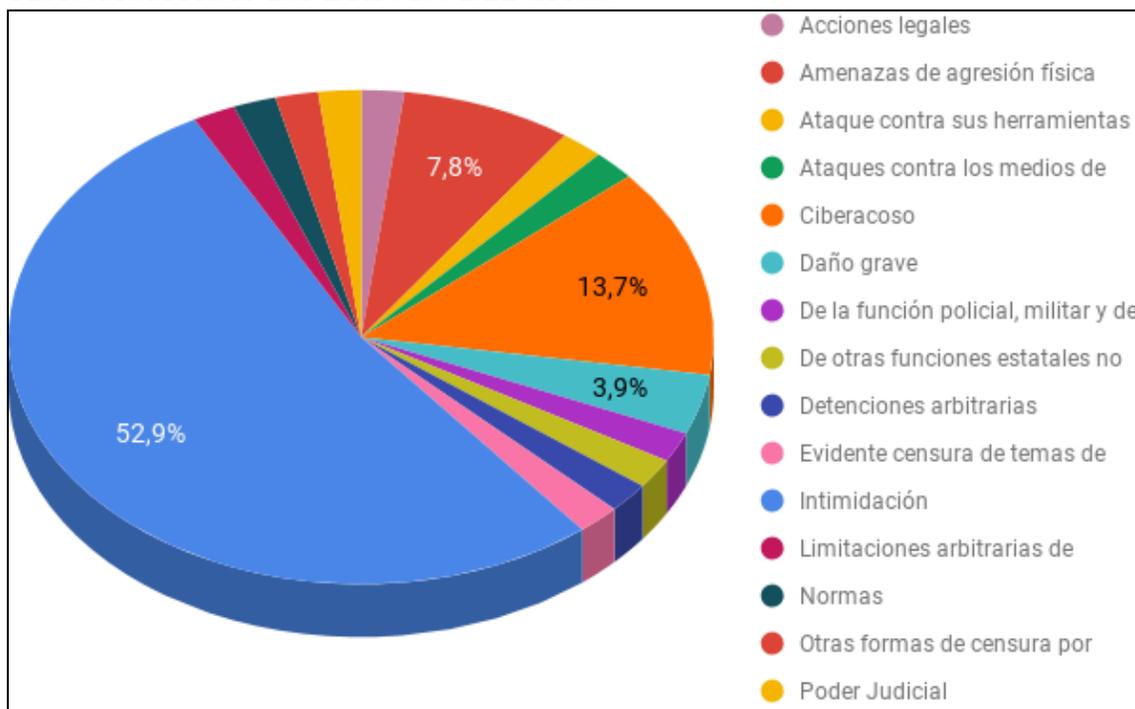
CLASIFICACIÓN PRINCIPAL DEL CASO	Porcentaje	Cantidad
Agresiones físicas/psíquicas/materiales	82,35%	42
Censura Interna	2%	1
Uso abusivo del poder Estatal	6%	3
Censura indirecta por actores no estatales	2%	1
Agresiones con el uso de las normas vigentes	2%	1
Acceso a la Información Pública	4%	2
Censura previa	2%	1
TOTAL	100,00%	51

CLASIFICACIÓN PARTICULAR DEL CASO



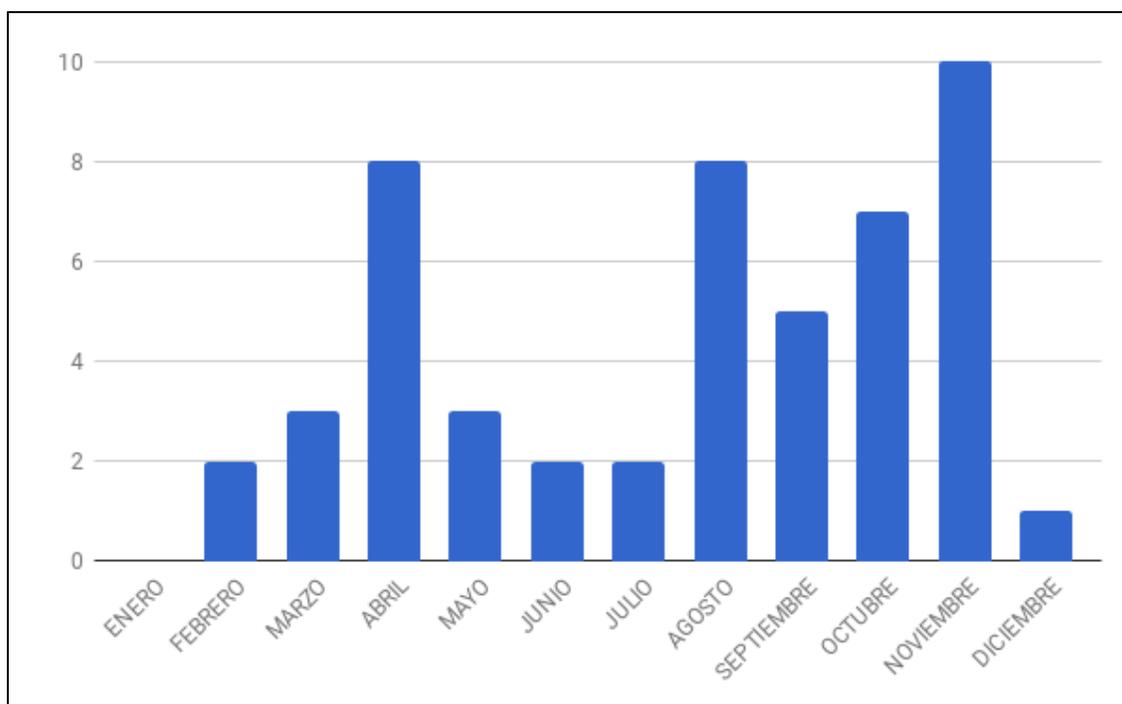
Clasificación particular del caso	Cantidad	Porcentaje
Ataques a la integridad del periodista	36	70,59%
Ataques contra los bienes del periodista	6	11,76%
De las agencias y funciones estatales no relacionadas directamente con los medios de comunicación	2	3,92%
Poderes fácticos legales (empresas, organizaciones y/o instituciones del sector privado o tercer sector) que limitan la libertad de expresión:	1	1,96%
Poder Judicial	1	1,96%
Normas	1	1,96%
Acciones legales	1	1,96%
Evidente censura de temas de interés público por presión de directivos/accionistas.	1	1,96%
De la función policial, militar y de inteligencia	1	1,96%
Limitaciones de hecho a la cobertura de asuntos de interés públicos	1	1,96%
TOTAL	51	100,00%

CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL CASO



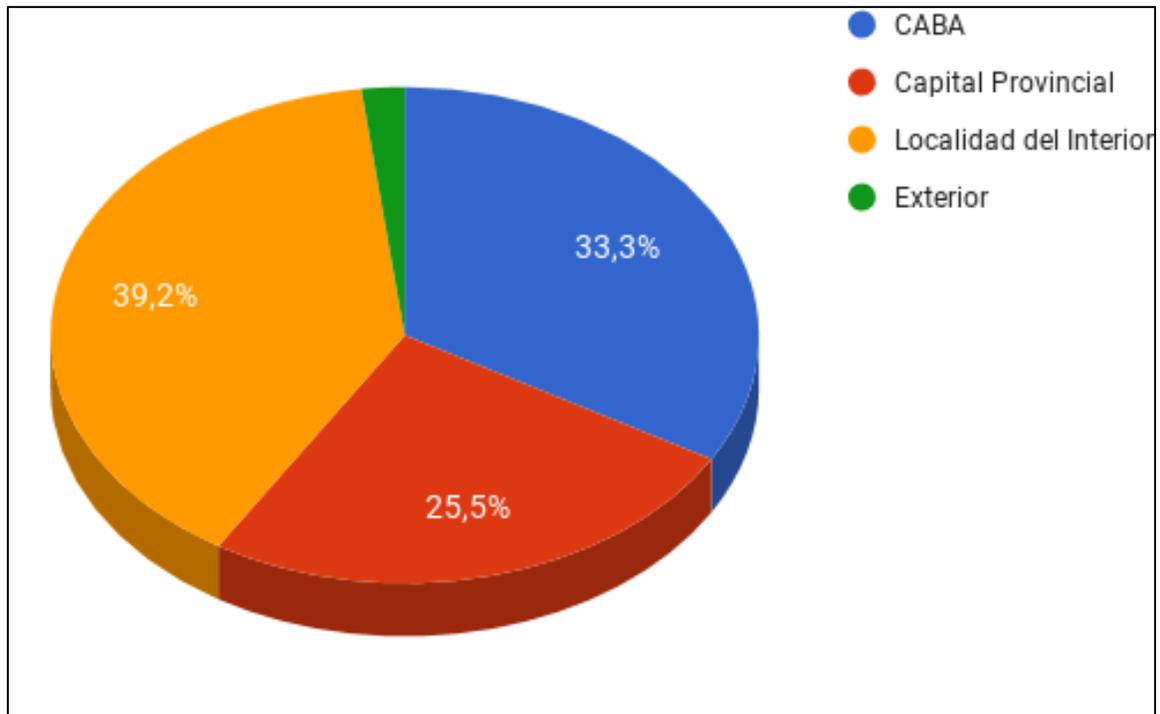
Clasificación específica del caso	Cantidad	Porcentaje
Acciones legales	1	1,96%
Amenazas de agresión física	4	7,84%
Ataque contra sus herramientas de trabajo.	1	1,96%
Ataques contra los medios de comunicación	1	1,96%
Ciberacoso	7	13,73%
Daño grave	2	3,92%
De la función policial, militar y de inteligencia	1	1,96%
De otras funciones estatales no específicas (cualquier otra acción de una oficina estatal no enunciada aquí que tenga como efecto la limitación de la libertad de expresión).	1	1,96%
Detenciones arbitrarias	1	1,96%
Evidente censura de temas de interés público por presión de directivos/accionistas.	1	1,96%
Intimidación	27	52,94%
Limitaciones arbitrarias de acceso al lugar	1	1,96%
Normas	1	1,96%
Otras formas de censura por parte de poderes fácticos legales.	1	1,96%
Poder Judicial	1	1,96%
TOTAL	51	100,00%

CASOS REGISTRADOS POR MES



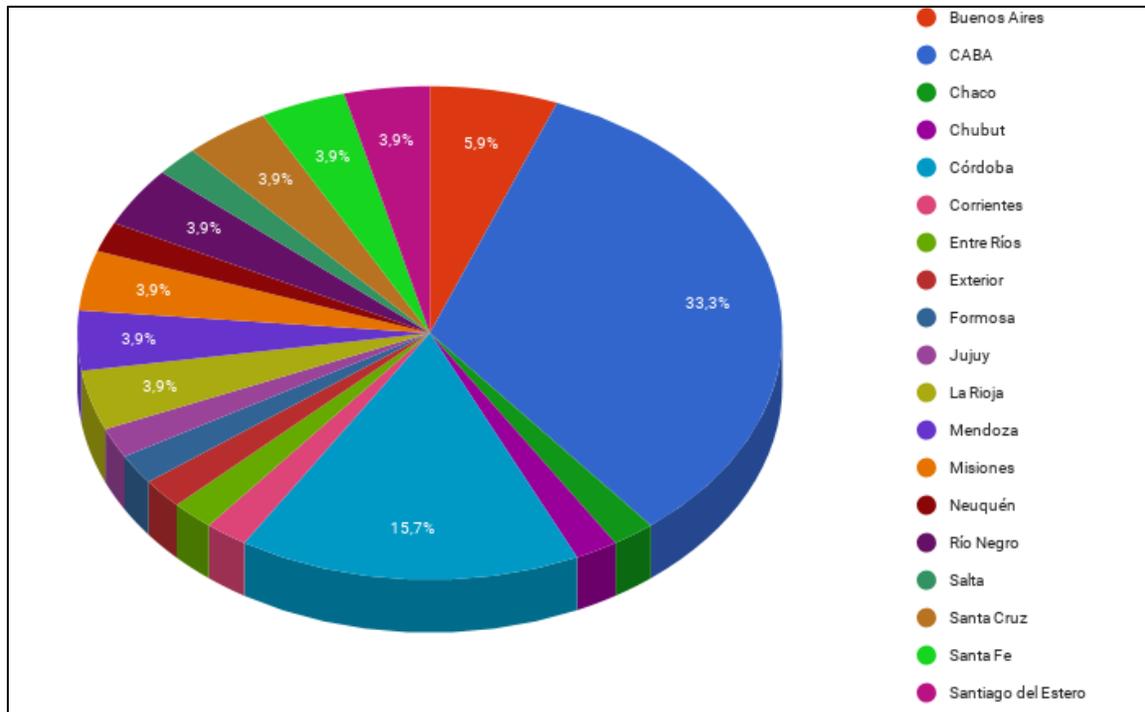
POR MES	
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	3
ABRIL	8
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	1
TOTAL	51

CASOS REGISTRADOS POR UBICACIÓN



UBICACIÓN	
CABA	17
Capital Provincial	13
Localidad del Interior	20
Exterior	1
TOTAL	51

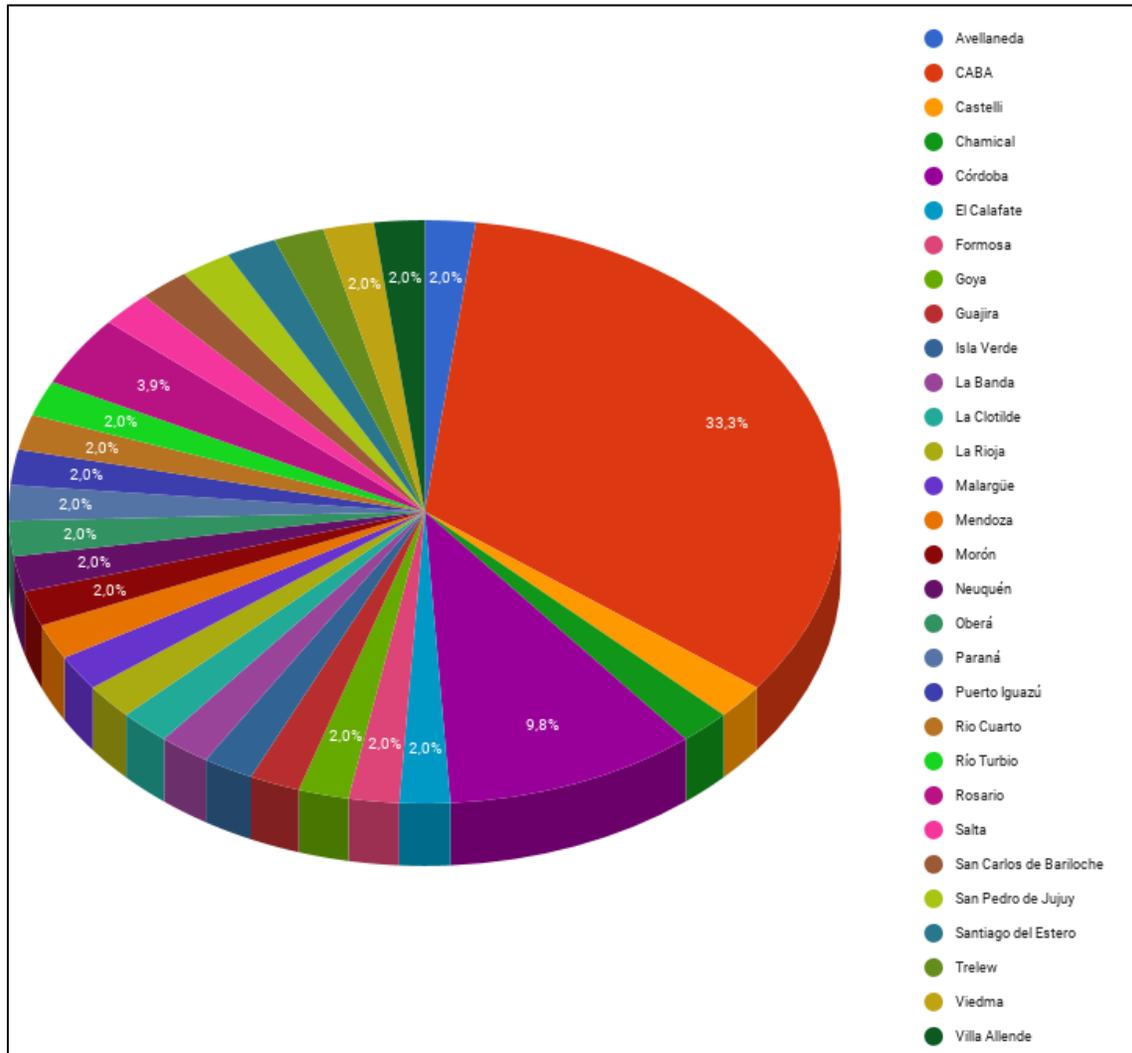
CASOS REGISTRADOS POR DISTRITO/ PROVINCIA



PROVINCIA	
Buenos Aires	3
CABA	17
Catamarca	0
Chaco	1
Chubut	1
Córdoba	8
Corrientes	1
Entre Ríos	1
Exterior	1
Formosa	1
Jujuy	1
La Pampa	0
La Rioja	2
Mendoza	2
Misiones	2
Neuquén	1
Río Negro	2
Salta	1
San Juan	0
San Luis	0

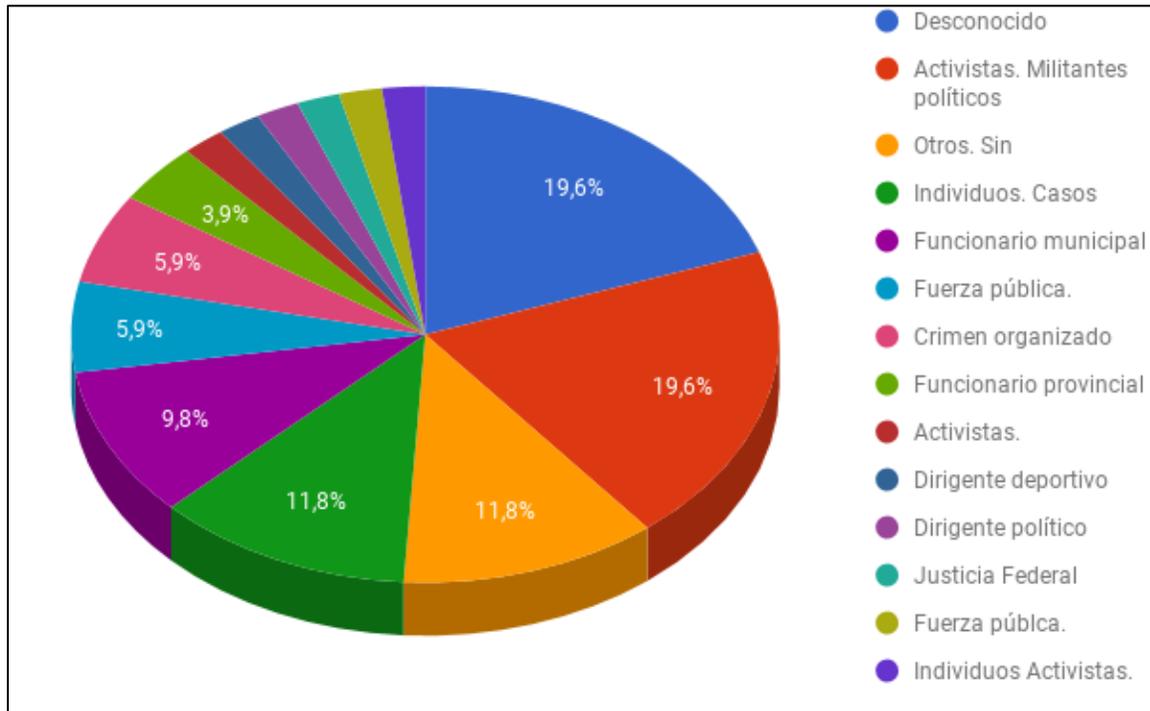
Santa Cruz	2
Santa Fe	2
Santiago del Estero	2
Tierra del Fuego	0
Tucumán	0
TOTAL	51

CASOS REGISTRADOS POR CIUDAD



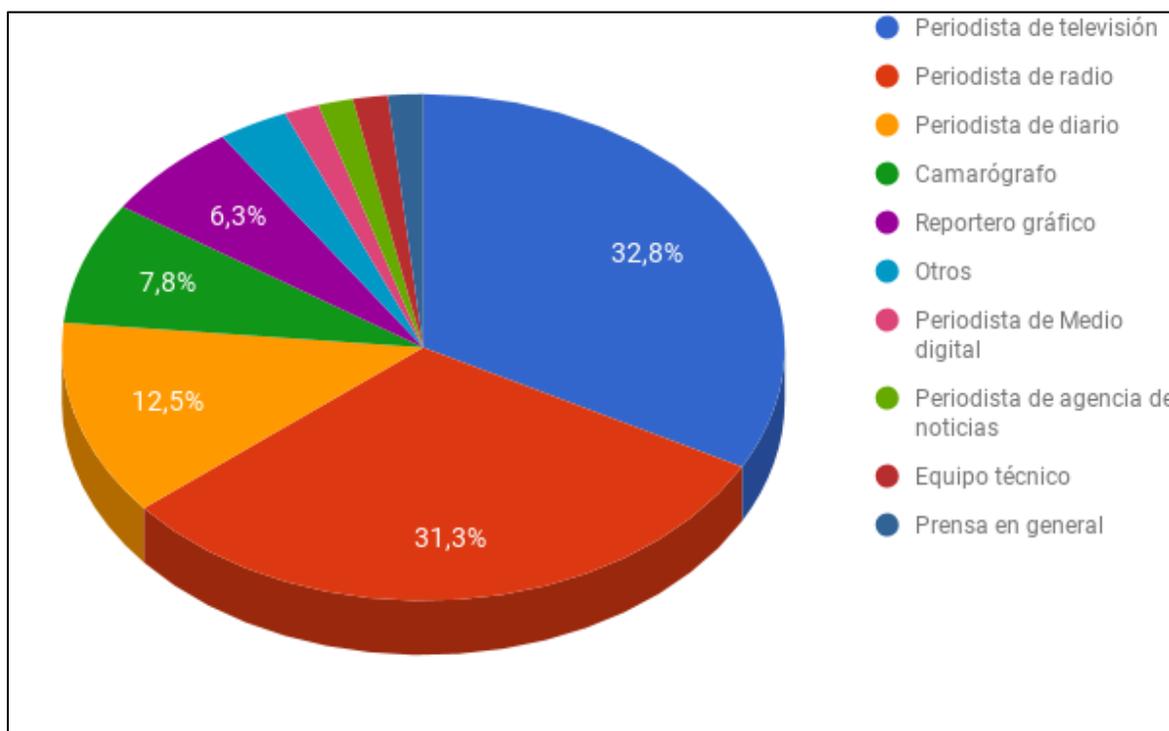
CIUDAD	
Avellaneda	1
CABA	17
Castelli	1
Chamical	1
Córdoba	5
El Calafate	1
Formosa	1
Goya	1
Guajira	1
Isla Verde	1
La Banda	1
La Clotilde	1
La Rioja	1
Malargüe	1
Mendoza	1
Morón	1
Neuquén	1
Oberá	1
Paraná	1
Puerto Iguazú	1
Rio Cuarto	1
Río Turbio	1
Rosario	2
Salta	1
San Carlos de Bariloche	1
San Pedro de Jujuy	1
Santiago del Estero	1
Trelew	1
Viedma	1
Villa Allende	1
TOTAL	51

CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE AGRESOR



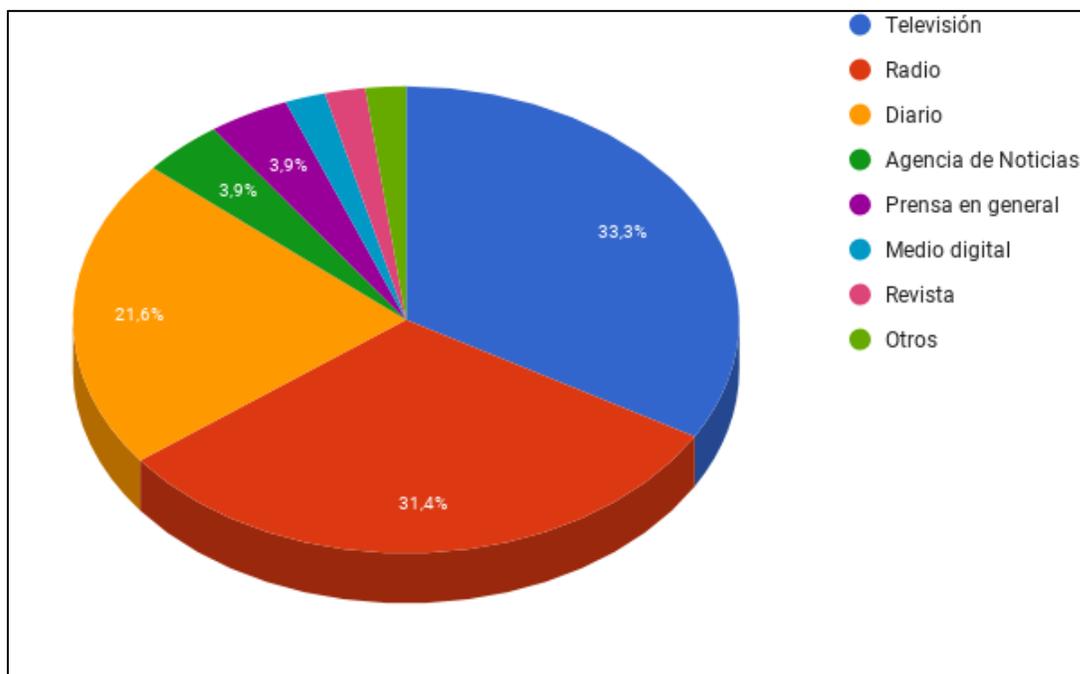
TIPO DE AGRESOR	Cantidad	Porcentaje
Desconocido	10	20%
Activistas. Militantes políticos	10	20%
Otros. Sin caracterización	6	12%
Individuos. Casos personales	6	12%
Funcionario municipal	5	10%
Fuerza pública. Personal Policial	3	6%
Crimen organizado	3	6%
Funcionario provincial	2	4%
Activistas. Manifestantes sindicales	1	2%
Dirigente deportivo	1	2%
Dirigente político social	1	2%
Justicia Federal	1	2%
Fuerza pública. Servicios de Inteligencia	1	2%
Individuos Activistas. Diversas causas.	1	2%
TOTAL	51	100%

CASOS REGISTRADOS POR ACTIVIDAD DEL AGREDIDO



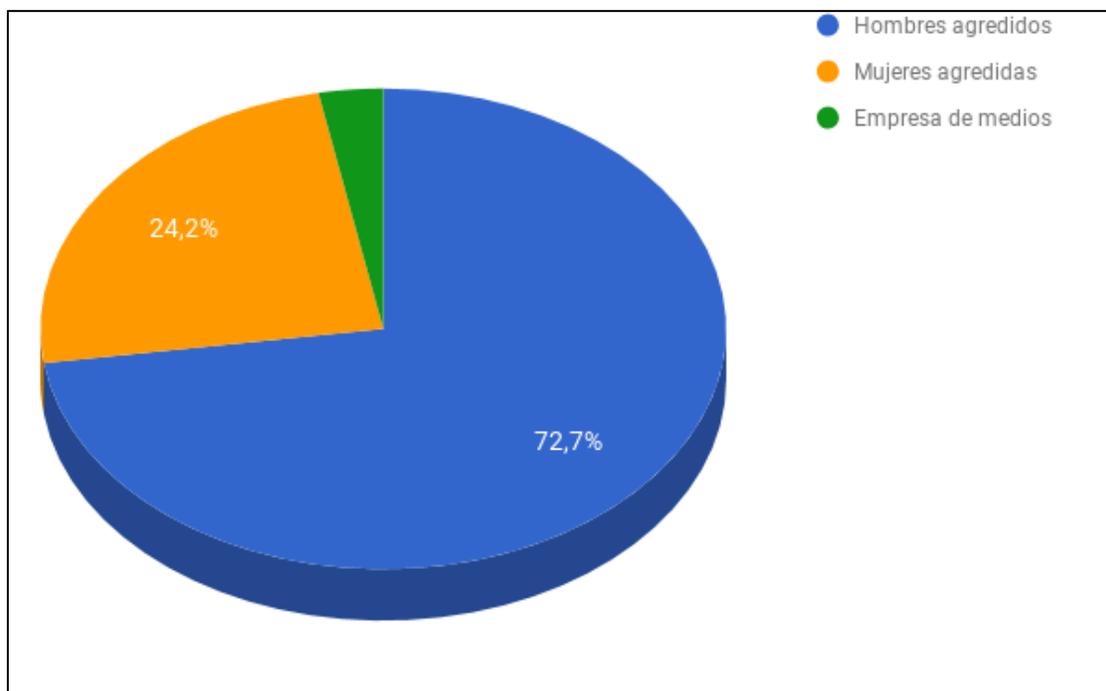
ACTIVIDAD DEL AGREDIDO	Cantidad	Porcentaje
Periodista de televisión	21	33%
Periodista de radio	20	31%
Periodista de diario	8	13%
Camarógrafo	5	8%
Reportero gráfico	4	6%
Otros	2	3%
Periodista de Medio digital	1	2%
Periodista de agencia de noticias	1	2%
Equipo técnico	1	2%
Prensa en general	1	2%
TOTAL	64	100%

CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE MEDIO AFECTADO



TIPO DE MEDIO AFECTADO		
Televisión	17	33,3%
Radio	16	31,4%
Diario	11	21,6%
Agencia de Noticias	2	3,9%
Prensa en general	2	3,9%
Medio digital	1	2,0%
Revista	1	2,0%
Otros	1	2,0%
TOTAL	51	100,0%

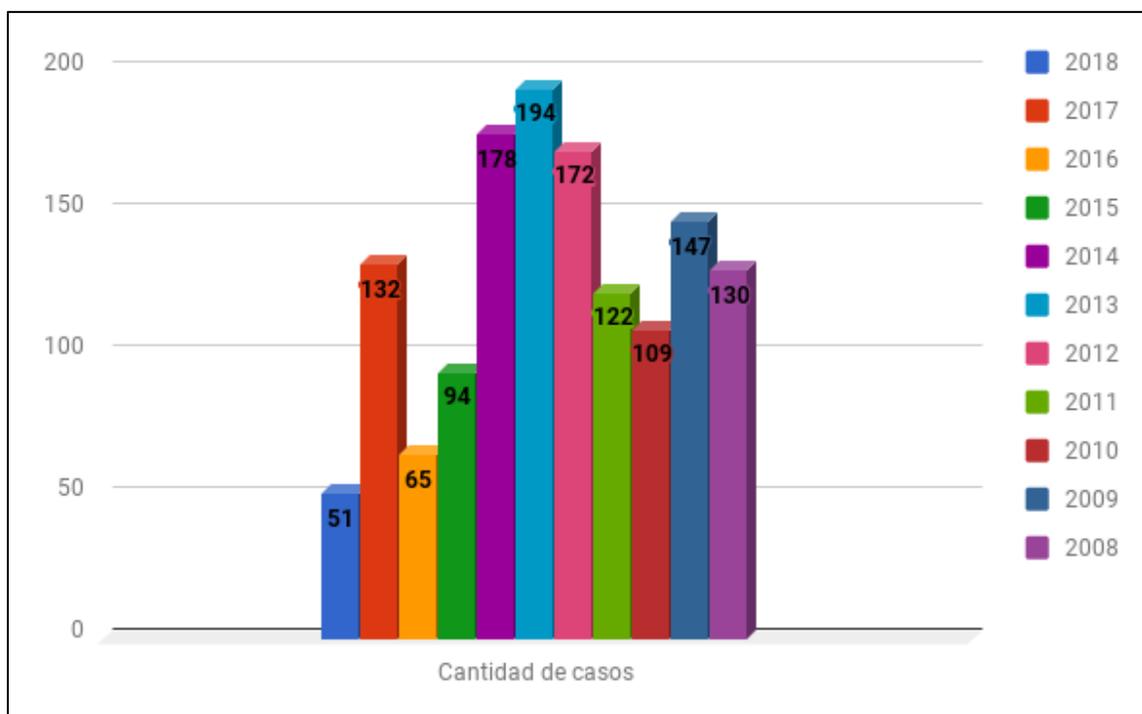
CASOS REGISTRADOS POR GÉNERO y TIPO DE AGREDIDOS



AGREDIDO		
Hombres agredidos	48	72,7%
Mujeres agredidas	16	24,2%
Empresa de medios	2	3,0%
Otros	0	0,0%

COMPARATIVOS INTERANUALES

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR AÑO: 2008 / 2018



Año	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Cantidad de casos	51	132	65	94	178	194	172	122	109	147	130

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR MES: 2008 / 2018

MES/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTALES
Enero	8	13	4	4	9	10	18	12	1	1	0	80
Febrero	21	12	11	7	7	13	13	15	1	2	2	104
Marzo	12	18	10	11	13	29	14	11	3	14	3	138
Abril	17	12	11	10	17	23	18	7	9	7	8	139
Mayo	16	14	5	10	14	16	20	5	4	3	3	110
Junio	6	8	14	9	15	12	7	8	4	12	2	97
Julio	10	13	9	11	9	17	22	5	8	6	2	112
Agosto	7	12	11	12	16	16	6	9	8	9	8	114
Septiembre	9	13	7	12	15	19	16	8	4	6	5	114
Octubre	5	10	8	12	14	12	15	4	8	13	7	108

Noviembre	11	15	11	17	22	7	23	4	7	0	10	127
Diciembre	8	7	8	7	21	20	6	6	8	59	1	151
TOTALES	130	147	109	122	172	194	178	94	65	132	51	1394

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR DISTRITO: 2008 / 2017

DISTRITO/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTALES
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	22	11	7	10	3	173
CABA	28	22	20	24	22	40	24	23	19	80	17	319
Catamarca	0	2	4	1	2	2	4	2	1	0	0	18
Chaco	3	5	5	4	4	7	2	2	0	1	1	34
Chubut	2	2	1	2	4	2	6	5	3	2	1	30
Córdoba	7	6	6	3	11	20	15	3	2	9	8	90
Corrientes	3	7	0	2	1	1	2	3	0	6	1	26
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	6	2	2	1	1	54
Formosa	1	1	2	1	3	5	3	0	2	0	1	19
Jujuy	5	1	3	4	7	13	21	5	2	6	1	68
La Pampa	7	1	5	2	7	2	2	0	2	0	0	28
La Rioja	4	4	2	1	9	10	5	3	3	1	2	44
Mendoza	3	7	4	6	5	4	8	6	3	1	2	49
Misiones	2	6	6	10	11	6	3	3	3	2	2	54
Neuquén	3	2	2	2	2	2	1	0	0	0	1	15
Río Negro	3	7	6	5	9	3	3	2	1	3	2	44
Salta	6	8	14	13	7	11	12	8	3	2	1	85
San Juan	1	2	1	4	3	3	3	1	0	0	0	18
San Luis	4	5	0	4	2	5	4	2	0	1	0	27
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	4	2	4	1	2	35
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	18	7	6	5	2	91
Santiago del Estero	1	3	0	2	0	6	6	1	0	0	2	21
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	1	0	1	2	0	0	17
Tucumán	2	2	0	2	6	7	3	1	0	1	0	24
TOTALES	130	140	109	122	172	193	177	93	65	132	50	1383

COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR TIPO DE ATAQUE: 2010 / 2016

TIPO DE ATAQUE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTALES
Agresión física y/o psíquica	35	37	50	66	56	29	23	296
Amenazas	29	22	42	19	25	22	10	169
Hostigamiento	25	20	29	33	27	3	9	146
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	29	17	30	28	26	16	6	152
Censura	2	12	12	25	26	13	5	95
Restricción al acceso de información. Impedimento de cobertura	14	10	13	8	5	2	2	54
Hostigamiento judicial	0	0	7	9	8	7	5	36
Detención arbitraria	5	0	3	3	6	1	3	21
Discriminación con pauta oficial	2	5	4	1	2	0	0	14
Hostigamiento policial	0	0	3	2	4	1	3	13
Legislación desfavorable	0	1	0	2	0	0	0	3
Fallo desfavorable	1	0	0	1	0	0	0	2

ANÁLISIS Y TESTIMONIOS

Las redes sociales, el escenario cada vez más frecuente de amenazas y agresiones en las provincias

Por Diego Marconetti

Miembro de la Comisión Directiva e Integrante de la Comisión de Monitoreo de FOPEA

Facebook, Twitter y Whatsapp se están convirtiendo en un escenario cada vez más frecuente de amenazas y agresiones a periodistas en las provincias, según los datos del Monitoreo de Libertad de Expresión del **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**.

En lo que va de 2018, el Monitoreo registró 32 ataques a la libertad de expresión en el interior del país. La provincia de Córdoba es el distrito que más casos registró, con siete. De ese total, en cuatro se utilizaron las redes sociales para amedrentar, amenazar y agredir a los periodistas.

Por ejemplo, la amenaza contra la periodista de La Nueva Mañana, Consuelo Cabral, a quien desde Facebook se escribió un comentario sobre una nota de su autoría con este comentario: “Lo bueno sería que un femicida diera con vos”. Los periodistas Federico Tolchinsky y Adolfo Ruiz también fueron amenazados desde distintas redes sociales. El primero, en el marco de la publicación de notas sobre denuncias contra el gremio de recolectores de residuos Surrbac, mientras que a Ruiz luego de haber escrito sobre un caso en el que estaba involucrado un policía.

Este tipo de ataques no sucedió solamente en Córdoba. En la provincia de Mendoza, los periodistas de LV 19 Radio Malargüe, Walter Samchuk y Richard Jaquez fueron víctimas de amenazas a través de mensajes viralizados en Whatsapp. El corresponsal de Clarín en Río Negro, Claudio Andrade, también fue agredido y amenazado por redes sociales por la cobertura que realizó sobre el caso Santiago Maldonado y el conflicto mapuche. Nora del Rosario Ruiz, corresponsal de El Tribuno de Jujuy en San Pedro, recibió graves amenazas a través de mensajes que fueron enviados a su cuenta de Facebook.

La Justicia formoseña

Durante 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Formosa condenó a dos periodistas de radio a pagar una suma millonaria al gobernador de esa provincia, Gildo Insfrán, por “haberse mantenido en una actitud pasiva ante las manifestaciones de un oyente anónimo” lo que habría provocado un “daño a través de la instalación de un tema con evidente intención dolosa” según reza la resolución.

El fallo puede ser calificado como arbitrario, parcial y absolutamente politizado. Para FOPEA no hace más que desnudar una vez más las graves restricciones a la libertad de expresión que rigen de facto en la provincia gobernada desde hace 23 años por Gildo Insfrán.

Como contracara, la Justicia de Córdoba condenó al exjefe de la Policía provincial Julio Suárez por amenazas en contra del periodista Dante Leguizamón.

Violencia de género

En noviembre, el intendente de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, Claudio Filippa, mediante un mensaje de audio enviado a sus partidarios, pidió que “por favor que alguno de los hombres que estén solteros” abusen de la periodista Norma Devecchi, corresponsal en Iguazú del diario El territorio de Posadas.

FOPEA, además de solidarizarse con Norma Devecchi, exigió a las autoridades políticas y judiciales de la provincia de Misiones que tomen las acciones que corresponden para que no quede impune este ataque salvaje que deja en evidencia lo peor de un sector de la clase política argentina.

El ruidoso silencio de los demás

Por Mariela Arias

Miembro de la Comisión Directiva y Monitora por Santa Cruz de FOPEA

El viernes 24 de agosto estaba frío y nublado en la ciudad. La postal era única y a su vez repetida en la Santa Cruz de los últimos años: se trataba de uno más de los cientos de allanamientos realizados en las causas donde se investigaba la corrupción, aunque por primera vez, las fuerzas federales ingresarían al chalet que Cristina Kirchner posee en esta ciudad. Nada fuera de lo común debería ocurrir. Sin embargo, la intolerancia con la prensa mostró una vez más al país la otra postal de Calafate, la que no debería repetirse nunca más.

Un puñado de periodistas nos encontrábamos ese día cubriendo el evento en las afueras de la vivienda ubicada en el cruce de calles Padre Agostini y Los Tehuelches de esta ciudad. No éramos más de diez, entre fotógrafos, camarógrafos y cronistas. Cuando el operativo se inició después de las 3 de la tarde, también se sumó un grupo de simpatizantes de la ex presidenta. No era silenciosa su presencia: insultaban a los policías y a los periodistas que trabajaban en el lugar.

A medida que el clima se iba caldeando, un hombre escupió al cronista Darío Lopreite de la señal Todos Noticias (TN), mientras estaba transmitiendo los acontecimientos en vivo y en directo: “¿Qué quieren? ¿Defender a los ricos? ¡Hacen puro circo!”, reclamaba en medio de los insultos dirigidos a los periodistas.

Ante esa situación la cronista de la señal LA NACION+, Carla Ricciotti le preguntó al aire al manifestante sobre la razón de su molestia y enojo a lo que se limitó a responder “ustedes están defendiendo a los ricos”, “ustedes son puro circo, hacen pura historieta”, “sácame la cámara mancho de mierda”. La periodista le respondió que estaba realizando su trabajo a lo que el hombre insistió con fuertes insultos, entre otros: “pedazo de mierda”.

En ese momento, se abalanzó contra el camarógrafo de LA NACION+ Lucas Coria y le tironeó los cables de la mochila de transmisión que llevaba en su espalda para intentar romper el dispositivo que permite la transmisión en vivo que en ese momento se estaba realizando. Luego de empujarlo, pegarle patadas e insultar al camarógrafo comenzó a caminar, desde la tranquera de la vivienda donde nos encontrábamos hacia la calle Padre Agostini.

La cronista vuelve a preguntarle al agresor por qué actuaba de ese modo y también le pide su nombre: “La Oscuridad me dicen, un outsider... sácame el micrófono, sácame el micrófono”, respondió el hombre a los gritos y con un repentino y brusco movimiento le arrebató el micrófono a la cronista y lo arrojó al arroyo que cruza por debajo del puente Antuco. El micrófono desapareció bajo las correntosas aguas del arroyo, y el canal debió interrumpir la transmisión. “Oscuridad” había cumplido su propósito de impedir que la prensa difundiera las imágenes del allanamiento a la casa de Cristina Kirchner.

Pablo Chauque, - el joven que protagonizó el hecho- se alejó del lugar caminando a paso lento, y sin mirar hacia atrás, mientras continuaba profiriendo insultos. Los periodistas pedimos insistentemente a los efectivos de la Policía Federal, que realizaban el allanamiento que intervinieran. Fuentes oficiales explicaron que los efectivos federales no podían intervenir en el incidente porque estaban abocados al allanamiento.

¿Lo hubieran hecho si además de sustraer y destruir el micrófono el agresor hubiese golpeado a los periodistas, si la situación pasaba aún a mayores?, le pregunté a uno de los efectivos a cargo del operativo. Me dijeron que sí, pero aclararon que estaban en minoría en relación a la treintena de manifestantes que agitaban y aplaudían el accionar de Chauque.

La Policía Federal llamó a la comisaría local para pedir efectivos que cuidaran la calle, pero la respuesta fue negativa. El allanamiento duró tres días, y la fuerza que depende del gobierno de Alicia Kirchner, nunca se hizo presente. Una orden superior, dejó en claro que la policía provincial no iba a intervenir en el operativo que afectaba a la cuñada de la gobernadora.

La acción llevada adelante por Pablo Chauque fue avalada con aplausos e insultos por el grupo de personas que fueron a repudiar el allanamiento al chalet de la expresidenta, entre quienes había por lo menos tres dirigentes gremiales.

A poco de difundirse las imágenes de la agresión, en una comunidad chica como El Calafate, rápidamente se supo que la mayoría de las personas apostadas frente al portón de ingreso de la residencia de Cristina, pertenecía a La Ciénega, Kolina, el FPV y la intendencia local, quienes se reunieron allí para insultar a la policía federal que realizaba el allanamiento y luego a los diez periodistas y camarógrafos que cubrían el hecho.

No es la primera vez que en El Calafate se producen incidentes con la prensa frente a la residencia local de la ex presidenta. Hay hechos registrados en el año 2016 por este monitoreo que incluyó golpes, insultos, y agresiones verbales.

Luego de la última agresión a la prensa protagonizada por Pablo Chauque, salvo el gremio de prensa de Santa Cruz, no hubo ninguna otra manifestación o mensaje de solidaridad de parte de ninguna autoridad municipal o provincial sobre lo ocurrido ante los ojos de todo el país. No solo la policía provincial “se borró” del pedido de asistencia para garantizar el trabajo de la prensa, sino que la comunidad también brilló por su silencio.

El silencio suele ser cómplice. El silencio avala las actitudes violentas. El silencio es peligroso para la construcción de ciudadanía.

¿Quién es Pablo Ezequiel Chauque?

Alto, de anteojos de marco grueso, con trabajos temporales y militante full time del intendente Javier Belloni quien ya hizo pública su aspiración de ser el próximo gobernador de Santa Cruz.

En 2016 fue parte de una quema de cubiertas que los empleados de una cooperativa de limpieza protagonizaron frente al Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en El Calafate. Aunque no trabajaba allí, Chauque se sumó a la protesta: “nadie entiende en calidad de qué”, según comentaron funcionarios del área.

Es que Chauque había desempeñado tareas como acompañante terapéutico de pacientes psiquiátricos: le pagaba el ministerio de Salud de la provincia, y prestó asistencia a enfermos psiquiátricos del hospital local. Vaya paradoja.

Aunque después de todo, Chauque no es más que una anécdota. Él continúa caminando por las calles de El Calafate sin que nada ni nadie lo perturbe. Lo que verdaderamente preocupa es el silencio social, el que avala que sea normal que un periodista deba trabajar bajo una lluvia de insultos, transformando un espacio de trabajo en una trinchera de guerra.

El Calafate, un pueblo chico donde uno puede cruzarse en cada esquina con la persona menos pensada y en muchos casos con la menos deseada.

Una ciudad preocupada por la seguridad y porque las páginas policiales no empañen su imagen turística, debería preocuparse también por los actos de intolerancia que atentan contra la libertad de expresión que es uno de los principales valores que rigen la convivencia social, y jerarquizan sus instituciones y la calidad democrática de una provincia que dio al país dos presidentes de la nación.

Libertad de expresión: los años electorales tienen consecuencias

Por Verónica Toller, periodista

CD de FOPEA – Monitora por Entre Ríos

“Prepararse para el impacto”. Claro y preciso, el piloto del avión que aterrizó sobre el río Hudson alertó con solo cuatro palabras a los pasajeros del vuelo sobre lo que vendría.

2019 es ya un año signado por la carrera electoral. **Para los periodistas y para la sociedad, esto tiene consecuencias.** El hostigamiento judicial ha dejado claro en este

inicio de año lo que deberá esperarse para el tiempo que resta. Como lo viene registrando el Monitoreo de la Libertad de Expresión de FOPEA, el origen más recurrente de las agresiones contra la prensa, en cualquier tiempo -no solo electoral- tiene que ver con intereses conectados al escenario político. En un año donde la carrera electoral redobla la tensión de esos actores, es previsible que el riesgo de ataques se intensifique. El escenario planteado por las acusaciones contra algunos periodistas en el marco del caso D'Alessio señala la pauta de lo esperable.

Un año electoral significa, además, desafíos particulares para nuestra profesión: introducirnos en la marea alta del análisis, retrato y traducción al público de debates, propuestas, injerencias internacionales, actos, candidatos, alianzas, rupturas, repartos, festival de promesas. Y también, por supuesto, recibir y transmitir unas cuantas verdades, intenciones rectas y esperanzas de cambio. Pero habrá que separar la paja del trigo, reconocer noticias falsas, estudiar, indagar y, de modo más intenso que en años no electorales, estar atentos, muy atentos, generar redes y pegar espalda con espalda.

Con 194 casos, 2013 sigue siendo el año con mayor registro de ataques por parte de este Monitoreo, y 2018, el de menor cantidad de denuncias. ¿2019...?

En Argentina, dijimos, el Monitoreo devela al Estado en su conjunto como el principal perpetrador de agresiones contra la prensa. Funcionarios públicos, legisladores, fuerzas de seguridad, funcionarios judiciales e integrantes de servicios de inteligencia aparecen como hacedores en el 43 a 47% de los ataques. El hostigamiento es la estrategia más elegida. Con dos novedades en 2017 y 2018: aparecieron ciberataques contra medios. Y hubo una rotación en cuanto a cuál es el sector periodístico más afectado por las agresiones: de los periodistas de radio pasó a los periodistas de televisión.

Si miramos a las Américas...

Emmanuel Colombié, director de despacho de América Latina de Reporteros Sin Fronteras, alertó en junio de 2018 acerca de Latinoamérica: “*A medida que las elecciones se acercan, el número de agresiones se incrementa*”. Brasil, Estados Unidos, Venezuela son ejemplo de esta agudización. La estrategia de denunciar a periodistas y a medios como supuestos autores de *fake news* les fue útil allí para corroer la confianza y detonar la credibilidad de quienes, precisamente, pueden y deben investigar a políticos y campañas. La prensa hace eso, es parte de nuestra función como respaldo de seguridad republicana. Esa estrategia, unida al acoso judicial, la censura, las campañas de difamación, agresiones verbales, amenazas, violencia física contra reporteros, ha marcado la dinámica contra la prensa en las campañas electorales de algunos países americanos.

Cómo ataca el poder político

A diferencia de otros países latinoamericanos donde la violencia electoral tiene un pico de casos el mismísimo día de la votación, no se registran históricamente en Argentina jornadas de ese tipo. Sin embargo, las agresiones de origen político son más encubiertas y constantes durante todo el año, con pretensión de iguales resultados: acallar.

Decir que la prensa sufre “agresiones físicas, psíquicas y materiales” puede sonar poco explícito a quien no esté en el nudo de la cuestión, por lo que ejemplificar siempre ilumina.

La siguiente enumeración no es una “lista posible”. **Son casos reales que el Monitoreo de FOPEA ha registrado** (nos limitamos ahora a los últimos 4 años) contra periodistas que investigaban hechos relacionados con intereses políticos o con figuras políticas.

Estas agresiones fueron ejecutadas por políticos (funcionarios de los más altos niveles de gobierno así como provinciales y municipales; legisladores; dirigentes políticos o gremiales, jefes de prensa) **o por terceros funcionales** (fuerzas de seguridad cumpliendo órdenes de funcionarios; militantes políticos, manifestantes sindicales, Justicia ordinaria o federal, servicios de Inteligencia).

- **Amenazas directas;** expresiones misóginas, campañas de desprestigio contra periodistas y medios en boca de funcionarios del más alto rango nacional.
- **Espionaje.** Escuchas, teléfonos intervenidos de periodistas que investigan temas sensibles. Periodistas fotografiados durante coberturas de protestas, o fichados por personal de los servicios de inteligencia.
- **Agresiones** físicas y verbales por parte de fuerzas de seguridad durante manifestaciones y cobertura de protestas.
- **Amenazas de muerte** (varias), obligando incluso a un periodista a abandonar el país.
- **Amenazas de bomba** (en estudio de TV y en un diario). Cartas intimidatorias. Ingreso violento de militantes a una emisora. Incendio en estudios y planta emisora de una radio con destrucción total. Golpizas a periodistas, hostigamiento de autoridades tras distintas coberturas, camarógrafos atacados y golpeados por punteros durante cobertura electoral. Robos (contra el domicilio, el auto, la persona). Amenazas telefónicas.
- **Ataques económicos.** Baja de anunciantes por presiones políticas motivadas en la cobertura u opinión del periodista. Discriminación de la publicidad oficial.
- **Ciberataques,** que llegaron a dejar fuera de funcionamiento a medios durante varios días.
- **Levantamiento de programas** tras denuncias contra el gobierno, censura previa en entrevistas referidas a investigaciones en torno a políticos y gobiernos.
- **Despidos,** por molestar a la línea editorial de medios comprometidos con alta pauta publicitaria de gobiernos municipal y provincial.

Y una metodología reiterada

- **Hostigamiento judicial,** citatorios y allanamientos en busca de información relacionada con personajes ligados a la política o con legisladores y funcionarios, censura judicial (prohibiendo por ejemplo que un medio se refiera a un gobernador), detención ilegítima de periodistas durante manifestaciones.
- **Campañas de desprestigio** a través de redes sociales o de medios tradicionales, acoso en internet donde el periodista es el objetivo; descrédito, desgaste, riesgo de autocensura.

- **Acusaciones contra la prensa** por supuestamente generar “noticias falsas” o fomentar hechos de violencia.

El costo de los ataques

“Ahora, algunos de los cronistas en la calle cubren estos eventos encerrados en los móviles y uno pierde capacidad de describir lo que pasa –ha dicho el periodista Julio Bazán, agredido físicamente durante la cobertura de manifestaciones frente al Congreso de la Nación-. Quieren amedrentar a los periodistas por medio de la violencia. Necesitamos dirigentes responsables que condenen la violencia y que la justicia funcione”.

Conocer lo que sucede debe ayudarnos a tomar decisiones al respecto. **La libertad de prensa exige seguridad como presupuesto.** Si no, podría suceder lo que definió en 2015 el ex presidente de FOPEA, Fabio Ladetto, en el libro editado por nuestro foro y la Fundación Konrad Adenauer **“Periodismo cercan(d)o”**: *“El aporte del periodismo a la democracia se resquebraja cuando alguien debe pensar dos veces cuál es el costo personal de cumplir con su rol social de cubrir una noticia”.*

“Prepararse para el impacto”. Estamos en vuelo.

ANEXO I – CASOS DE ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

(Dispuestos en orden cronológico)

I. FOPEA se solidariza con Lucas Duette, a quien le rompieron los vidrios de su auto luego de denunciar el supuesto vaciamiento de Radio El Mundo AM 1070

1 de febrero de 2018

FOPEA exige que se investigue si el daño contra el vehículo de Duette fue una amenaza o represalia ya que no robaron nada y el hecho ocurrió en el centro porteño al mediodía.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/959110880922304512>

<https://twitter.com/FOPEA/status/959110921426698245>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

2. Periodista agredida por adherentes a Héctor “Chabay” Ruiz

24 de febrero de 2018

La periodista María de los Ángeles González de Nuevo Diario fue intimidada por adherentes al ex intendente de La Banda, Héctor “Chabay” Ruiz, durante una visita a la feria de vendedores ambulantes de la ciudad.

La cronista hacía una nota en el lugar y vio a Ruiz, que se encontraba recorriendo el lugar acompañado de un grupo de personas con consignas como “Chabay 2018”.

El solo hecho de tomar una fotografía en el lugar motivó que las personas que acompañaban a Ruiz arremetieran contra la periodista y comenzaran a interrogarla respecto de qué hacía en el lugar, quién la mandaba, por qué había sacado la fotografía, al tiempo que iban rodeándola y gritándole que se fuera, caso contrario, la pasaría mal.

El revuelo que generó la situación, motivó la presencia de personal policial de la Comisaría Seccional 13ª, mientras Ruiz se alejaba de la zona advertido de lo que había sucedido.

La intimidación, el maltrato y las amenazas recibidas por la periodista, que se había identificado ante sus agresores como miembro del equipo periodístico del Multimedia, motivó la posterior denuncia en sede policial sobre el hecho ocurrido.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Santiago del Estero, La Banda

3. Condenan a exjefe policial de Córdoba por amenazas a periodista

8 de marzo de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** destaca el fallo judicial por el cual se condenó al exjefe de la Policía de Córdoba Julio Suárez por amenazas en contra del periodista Dante Leguizamón.

Este jueves, la Cámara 4ª del Crimen condenó a dos años y dos meses de prisión a Suárez por el delito de coacción en el marco de la cobertura periodística.

El hecho motivó un pronunciamiento de **FOPEA** en agosto de 2014

(<http://www.fopea.org/inaceptables-amenazas-del-jefe-de-la-policia-de-cordoba-a-un-periodista/>), por constituir un grave e inusual ataque a la libertad de prensa y contra la seguridad personal y laboral de Leguizamón por parte de Suárez, quien en ese momento era la máxima autoridad de la Policía.

Según el reporte del Monitoreo de Libertad de Expresión de **FOPEA**, el periodista interpeló en el programa "Justicia Legítima" que se transmitía por Canal 10, a Suárez por un operativo en el barrio donde semanas antes dos policías habían asesinado a un joven.

Esa acción provocó una inusual seguidilla de amenazas directas a Leguizamón por parte del mencionado funcionario. Suárez se comunicó al teléfono celular del periodista para amenazarlo en reiteradas oportunidades. Posteriormente, se dirigió personalmente a la sede del Canal exigiendo la presencia del periodista, quien no se encontraba en el lugar. Después, volvió a llamarlo al teléfono a Leguizamón para decirle: "Yo me voy a encargar de vos".

Finalmente, desde la cuenta oficial de twitter de la Policía fue emitido el mensaje "@DanteLeguizamón No mienta más, no confunda a la gente".

FOPEA destaca la importancia del fallo, aunque recuerda que las autoridades políticas de esa época en el Gobierno provincial no tomaron ninguna medida en contra de Suárez, quien permaneció en el cargo por varios meses más.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/condenan-a-exjefe-policial-de-cordoba-por-amenazas-a-periodista/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/971884082077544449>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156808420090730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las

redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

4. El periodista Gabriel Miranday fue agredido físicamente en la cobertura de la protesta que se desarrollaba en la puerta del Tribunal Electoral de la Provincia

14 de marzo de 2018

El colega fue agredido cuando el Tribunal Electoral iba a comunicar su fallo sobre la sucesión de una concejalía vacante en el dep Capital.

El fallo fue contrario a lo que planteaban los seguidores del intendente capitalino quienes se manifestaron frente al Tribunal donde se produjo el percance por suerte sin mayores consecuencias físicas para Miranday.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: La Rioja

5. FOPEA se solidariza con la reportera gráfica del Diario La Capital Celina Mutti Lovera, por las intimidaciones de las que fue víctima en los Tribunales Federales

21 de enero de 2018

El Monitoreo de Libertad de Expresión se solidariza con la reportera gráfica del Diario La Capital Celina Mutti Lovera, por las intimidaciones de las que fue víctima hoy en los Tribunales Federales cuando se concentraron familiares del militar Argentino Larrabure e integrantes de HIJOS.

En medio de la tensión, Mutti Lovera fotografió a los manifestantes que portaban carteles con la leyenda: “Todos somos Larrabure” hasta que un hombre de unos 50 años dio un paso al frente y se enfrentó a la fotógrafa y le sacó varias fotos con un celular sin decirle nada.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/976595278491987971>

<https://twitter.com/FOPEA/status/976595352458551296>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Santa Fe, Rosario

6. El Periodista Juan Cruz Velázquez denunció que lo citaron a una testimonial para que revele una fuente

6 de abril de 2018

El Periodista radial Juan Cruz Velázquez, de Goya, Corrientes, denunció haber sido citado a la comisaría de Santa Lucía, distante 20 kilómetros, en calidad de testigo de una serie de robos en una escuela de la zona. Ya allí se le pretendió exigir que revele cuál era su fuente para decir que hubieron mas robos de lo que la policía tenía registrado.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Corrientes, Goya.

7. Amenazan a una periodista de El Tribuno por cubrir un procedimiento policial

8 de abril de 2018

Tras realizar la cobertura de un procedimiento policial, la periodista Nora del Rosario Ruiz, corresponsal de El Tribuno de Jujuy en San Pedro, recibió graves amenazas a través de mensajes que fueron enviados a su cuenta de Facebook, y lo inaudito, es que dichas amenazas, habrían sido realizadas desde el interior del Penal de Gorriti, donde el sujeto está detenido.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Jujuy, San Pedro de Jujuy

8 y 9. FOPEA repudia las agresiones sufridas por el camarógrafo Fabricio Baca de Telam y el periodista Jorge Moure de Radio Mitre por parte de allegados a Luis Barrionuevo.

10 de abril de 2018

FOPEA exige que se investigue y se sancione a los agresores de los periodistas que estuvieron en la puerta de la sede nacional del PJ intervenido.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/983811181008904194>

<https://twitter.com/FOPEA/status/983811210834513921>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

10. FOPEA repudia las agresiones sufridas nuevamente por el periodista Jorge Moure de Radio Mitre, en la puerta del PJ nacional.

11 de abril de 2018

FOPEA exige que se identifique y sancione a quienes agredieron a Moure que esta vez eran parte de quienes acompañaban a José Luis Gioja y no del sector de Luis Barrionuevo como ocurrió ayer.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/984220517799428096>

<https://twitter.com/FOPEA/status/984220544223645699>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

11. Un funcionario municipal de Río Turbio agredió a un periodista de Radio Nacional

11 de abril de 2018

El periodista de Radio Nacional Pablo Ochi, fue a cubrir una asamblea realizada en el municipio de Río Turbio con participación del intendente interino Nicolás Brizuela y dirigentes de ATE, donde se debatía la “militarización” de la cuenca, en relación con el conflicto de YCRT, el Subsecretario de Información Pública y Fortalecimiento Institucional, Gabriel López, le impidió el trabajo al periodista, lo increpó acusándolo de “estar grabando” y ante la negativa del personal de la radio lo empujó fuera del recinto de la reunión y le quitó el teléfono de la mano.

Franco Paz, Director de Radio Nacional Río Turbio, asoció dicho accionar con la libertad editorial del medio.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Santa Cruz, Río Turbio

12. FOPEA rechaza un fallo del Superior Tribunal de Justicia de Formosa

17 de abril de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** quiere por este medio manifestar su preocupación por el fallo del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa condenando a dos periodistas de radio a los que obliga a pagar una suma millonaria al gobernador de esa provincia, Gildo Insfrán, por “haberse mantenido en una actitud pasiva ante las manifestaciones de un oyente anónimo” lo que habría provocado un “daño a través de la instalación de un tema con evidente intención dolosa” según reza la resolución.

El fallo puede ser calificado como arbitrario, parcial y absolutamente politizado. Para **FOPEA** no hace más que desnudar una vez más las graves restricciones a la libertad de expresión que rigen de facto en la provincia gobernada desde hace 23 años por Gildo Insfrán.

Los periodistas Gabriel Hernández, Andrea Paola Cospito (quien ni siquiera participó del programa ese día de enero de 2013), Carlos Julián González y la propietaria de la emisora María de las Mercedes López, fueron condenados a pagar de manera solidaria 1,2 millones de pesos de indemnización al gobernador formoseño porque el tribunal entendió que se “determina claramente la responsabilidad” que se deriva de “haberse mantenido en una actitud pasiva ante las manifestaciones de un oyente anónimo, a quien por cierto nunca se trató de identificar en el transcurso del programa ni con posterioridad, en pos de su atribución a una fuente de información, omitiendo, justamente, aclarar o indagar acerca del origen de la versión difundida, lo que hubiera permitido a la audiencia formarse un juicio certero de credibilidad y así evitar la causación del daño a través de la instalación de un tema con evidente intención dolosa”.

Insfrán se sintió ofendido por una referencia de un oyente anónimo respecto de las causas del fallecimiento de su hijo, años atrás. El periodista Gabriel Hernández no hizo ningún comentario sobre la cuestión y continuó analizando el tema principal del día. El gobernador objetó que Hernández debió haber “corregido” o “tachado de falso” el comentario del oyente.

Esta decisión del máximo órgano judicial formoseño deja una doctrina preocupante para los periodistas de esta provincia: es delito mantener una actitud pasiva ante manifestaciones de un oyente y por lo tanto resulta corresponsable de lo que dice el mismo.

Una consecuencia de esta decisión será fortalecer los intentos de amedrentar y producir autocensura en periodistas y medios de comunicación, por lo tanto **FOPEA** quiere exhortar a las autoridades judiciales que seguramente deberán intervenir en la siguiente instancia de apelación, a que se constituyan en garantes de la libertad de expresión y no en una amenaza para el ejercicio de la labor de informar como ya lo dijéramos en una oportunidad en relación a este mismo caso.

Comunicados anteriores:

www.fopea.org/fopea-condena-una-nueva-presion-judicial-del-gobierno-formosa-hacia-periodistas/amp/

www.fopea.org/fopea-manifiesta-preocupacion-fallo-formosa-condena-periodistas-pagar-una-suma-millonaria-al-gobernador-insfran/amp/

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-un-fallo-del-superior-tribunal-de-justicia-de-formosa/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/986415536472035328>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156949758970730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Formosa

13. FOPEA se solidariza con el periodista Adolfo Ruiz, quien sufrió intimidaciones en redes sociales luego de publicar un informe sobre un jefe policial

27 de abril de 2018

Adolfo Ruiz trabaja en el medio enredación.com.ar, donde este miércoles publicó un informe sobre el segundo jefe de la Departamental San Justo de la Policía de Córdoba, en la que detalla cómo están cajoneadas denuncias en su contra por acoso.

Este jueves, en una cuenta de Instagram bajo el nombre "tnoticias76" se publicó: "Hoy les presentamos nuestro primer caso!!!! Al señor que le están pegando en el parque sarmiento (Sic) de Córdoba capital, es el periodista @adolruiz0208 no le quiso pagar a un transexual por el servicio, podés seguir su cuenta en @enredacioncba o comunicarte con su abogada y cuñada (...) o hablar con su hermano por la situación (...) El hincha fanático de @clubatleticobelgrano que se metió con el transexual". En la publicación, se etiquetó a las hijas de Ruiz y a otros familiares.

"Para frenarme, publican esto. Es claramente una intimidación, es burdo. Lo más grave es que etiquetaron a mis hijas, con eso no se negocia", detalló el periodista al Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA.

Ruiz adelantó que este viernes presentará una denuncia penal para que se investigue de dónde provino la intimidación, aunque remarcó que la vincula con la publicación sobre el jefe policial.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/989893591416877057>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

14. FOPEA condena las amenazas y la viralización de noticias falsas en redes sociales en contra del periodista Federico Tolchinsky

4 de mayo de 2018

FOPEA condena las amenazas y la viralización de noticias falsas en redes sociales en contra del periodista Federico Tolchinsky luego de publicar informes sobre el Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barrido de Córdoba (Surrbac), enfocados sobre quienes lo manejan: Mauricio Saillén y su socio Pascual Catrambone.

Tolchinsky viene siendo víctima de una campaña de desprestigio y amenazas en redes. Estuvo circulando por whatsapp un texto diciendo que "estaría siendo investigado por fraude informativo"(?). Ese texto se origina en un grupo autodenominado "Trabajadores Unidos de Argentina" <https://www.facebook.com/trabajadoresunidosargentina/>. Y Saillén compartió ese

posteo en un grupo privado con sus seguidores. En los comentarios, "muchachos" de ese gremio reivindicaron a Yabrán, dicen que no va a poder salir por la calle, y otros insultos.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/fopea/status/992571112126124033?s=12>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

15. FOPEA repudia los mensajes intimidatorios contra los periodistas de LV 19 Radio Malargüe, de Mendoza, Walter Samchuk y Richard Jaquez por sus trabajos acerca del fracking.

5 de mayo de 2018

Los periodistas de LV 19 Radio Malargüe, de Mendoza, Walter Samchuk y Richard Jaquez denunciaron que se han sentido amenazados por una imagen que circula a través de WhatsApp, la que está acompañada por un texto en el que se los critica por la información que se emitió sobre el fracking, un discutido método para la extracción de hidrocarburos.

El encabezado de la imagen expresa: "Periodistas de LV19 que usan la radio para desinformar, perjudicando al pueblo que les da de comer". Posteriormente el texto apela a que se les haga un boicot por "traidores".

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/992798577524203520>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Mendoza

16. FOPEA repudia las agresiones y amenazas contra Nicolás Wiñazki

10 de mayo de 2018

FOPEA se solidariza con Nicolás Wiñazki, periodista de Todo Noticias y Clarín, perpetradas por cuatro personas en las cercanías del Congreso Nacional.

Wiñazki recibió un golpe en la cabeza y amenazas de muerte por parte de militantes kirchneristas.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/994517469103452161>

<https://twitter.com/FOPEA/status/994517525865140225>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

17. Derribo de la torre de Radio FM Libertad 90.3 de La Clotilde

3 de junio de 2018

El domingo 3 de junio, a las 18.30 fue derribada la torre de radio de 42 metros que había sido montada un día antes. Quienes cortaron los alambres que sostenían la torre serían cercanos al jefe comunal. El intendente se opuso permanente a que se inaugurara la radio. Gustavo Antonio Yatuzis, periodista y dueño del medio, hizo los trámites ante ENACOM como productora de contenidos. Eligió La Clotilde porque es el único pueblo que no tiene radios privadas, solo funciona la radio municipal.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Chaco

18. FOPEA repudia las amenazas a periodista de Chubut

17 de junio de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** expresa su rechazo a la situación vivida por el periodista Nicolás Gil, del Diario El Chubut, quien sufrió una serie de amenazas por parte del titular del gremio que nuclea a los empleados de la Legislatura de la Provincia de Chubut.

Angel Sierra increpó en tres oportunidades al periodista, inclusive en presencia de testigos. Frases como “Te voy a cagar a trompadas o “Te voy a romper la cabeza” se repitieron varias veces según lo relatado por la víctima.

“Primero me encontró en el baño y me dijo que me iba a cagar a trompadas, que yo no sé quien es él y que me va a romper la cabeza” relató Gil al **Monitoreo de FOPEA**.

Luego volvió a buscarlo en otro lugar del edificio en este caso ante el diputado provincial Blas Meza Evans quien intercedió para llevarse del lugar al dirigente sindical

No satisfecho con lo realizado buscó una tercera oportunidad para atacarlo donde según contó el periodista le volvió a recordar “te voy a romper la cabeza” y agregó luego que no publique nada mas de él ni del gremio.

Gil realizó la denuncia en la Fiscalía de Rawson este viernes por la mañana, aportando todos los datos posibles para que se investigue. Vale decir que hubo testigos en el lugar, inclusive legisladores provinciales y también el espacio cuenta con cámaras de seguridad que debieran estar operativas.

La situación de amenaza pone en riesgo el desarrollo de la tarea periodística intentando limitar su trabajo, apelando al temor y a la autocensura.

Desde el Foro de Periodismo Argentino repudiamos cualquier actitud violenta de estas características, que se produce en un contexto provincial sumamente complicado y de gran tensión social.

FOPEA insta a las autoridades de la Cámara a viabilizar la investigación interna y extremar las medidas de seguridad para los periodistas y su entorno

FOPEA también reclama a la Justicia una investigación rápida y completa de esta situación entendiendo que es de suma importancia que se garantice el normal desarrollo del trabajo del periodismo en la casa donde se gestan las leyes de la provincia. Es indispensable que se determinen responsabilidades en el caso para que no se repitan situaciones similares que solo intentan restringir el trabajo periodístico.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-a-periodista-de-chubut/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1008441177601970185>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10157142648670730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Chubut

19. FOPEA repudia el ataque a un equipo periodístico en Rosario

5 de julio de 2018

El **FORO DE PERIODISMO ARGENTINO (FOPEA)** repudia y condena las amenazas sufridas por un equipo periodístico de Canal 5 de Rosario mientras realizaba una cobertura sobre el asesinato de una niña en esa ciudad, al tiempo que reclama a las autoridades de seguridad de la provincia de Santa Fe que garanticen el trabajo periodístico.

El **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** se comunicó con el periodista, quien relató lo sucedido.

Este miércoles el equipo estaba cubriendo en vivo el quinto ataque a balazos a una vivienda en barrio Parque Casas, en el norte rosarino, que en esta oportunidad se cobró la vida de una niña de 5 años.

Mientras eso sucedía, se acercó un motociclista y empezó a increpar a Raimondi: "Tanto van a grabar salame, qué me grabás gil, qué grabás la concha de tu madre, un corchazo querés pedazo de puto".

El periodista relató que llegaron a ser cinco las personas que amenazaron al equipo. Incluso, pasó un auto con dos personas que hacían gestos que se vayan.

Cuando el equipo se estaba retirando del lugar, rodearon el auto del canal y lo patearon.

Luego, a los 100 metros, la misma persona que quedó registrada amenazándolos, los intercepta y hace el gesto de sacar un arma de entre sus ropas.

FOPEA repudia y condena el ataque recibido por el equipo de Canal 5, a la vez que expresa preocupación por la violencia cada vez mayor que sufre la ciudad de Rosario, donde ya hay puntos inaccesibles para la prensa.

Finalmente, **FOPEA** reclama enfáticamente a las autoridades de la provincia de Santa Fe que garanticen la seguridad de los periodistas.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-repudia-el-ataque-a-un-equipo-periodistico-en-rosario/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1014840212160172033>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10157199433710730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Santa Fe, Rosario

20. FOPEA condena la agresión a equipo periodístico en Río Cuarto

13 de julio de 2018

FOPEA condena la agresión al periodista de Canal 13 Pablo Callejón y al camarógrafo Ariel Martina mientras realizaban una cobertura periodística en la ciudad de Río Cuarto.

Un grupo de personas vinculada a un joven fallecido tras caer de un séptimo piso, agredió al equipo periodístico.

Según relataron los periodistas a FOPEA, el equipo estaba realizando la cobertura del hecho en Estrada y San Martín, este jueves alrededor de las 16 en pleno centro riocuartense.

Un grupo de personas vinculadas a la víctima los increparon y golpearon. El grupo lanzó trompadas, patadas y arrojó un casco contra el equipo periodístico. Luego, esas personas le robaron al cronista sus anteojos.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1017812162557997058>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba, Río Cuarto

21. FOPEA repudia las amenazas de bomba recibidas anoche en C5N

2 de agosto de 2018

Ocurrió durante el programa de Gustavo Sylvestre mientras se trataba el aniversario de la desaparición de Santiago Maldonado.

FOPEA exige a las autoridades el esclarecimiento de esas amenazas que se dieron en simultáneo con las agresiones durante el estreno de un documental sobre el caso Maldonado en el ND Ateneo.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1025010889022423040>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1025011008644022272>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

22. FOPEA repudia la violenta agresión de parte del ex titular de la UIA Juan Carlos Lascurain y su entorno contra un camarógrafo y una cronista de C5N

10 de agosto de 2018

FOPEA repudia la violenta agresión de parte del ex titular de la UIA Juan Carlos Lascurain y su entorno contra el camarógrafo Sebastián Solís y la cronista Carla Rebello de C5N.

FOPEA reclama que se investigue y sancione la agresión de Lascurain y su entorno contra el equipo de C5N, ocurrida hoy a la salida del juzgado de Comodoro Py.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1027591783977570304>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1027591823664009216>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

23. A la periodista Florencia Alcaraz no la dejaron entrar a hacer una cobertura en el Senado porque rige sobre ella una "alerta de seguridad"

13 de agosto de 2018

Florencia Alcaraz venía cubriendo para diferentes medios (entre ellos la revista Anfibia) la discusión en el Senado por la Ley de despenalización del aborto. Como corresponde se acreditó

49

para cubrir la sesión del 8 de agosto, ya que Anfibia le había encomendado la cobertura de ese histórico suceso. La

Dirección de Comunicación del Senado no tuvo inconvenientes en concederle esa acreditación.

Un día antes, el 7 de agosto, cuando va a retirar la acreditación para el día siguiente la hacen pasar por el departamento de Seguridad del propio Senado, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1710. Allí le niegan la acreditación y el permiso de acceso al recinto argumentando que rige un “alerta de seguridad” contra ella por el supuesto término de un año.

Todo fue de palabra, y no hay constancia oficial de la alerta ni del plazo de la pena. Florencia presentó un escrito a la sección de Seguridad del Senado pidiendo una explicación más formal.

Acción de FOPEA: registró el caso

Provincia/Distrito: CABA

24. FOPEA repudia las agresiones y amenazas por redes sociales que está recibiendo la periodista de Canal 9

15 de agosto de 2018

FOPEA repudia las agresiones y amenazas por redes sociales que está recibiendo la periodista de Canal 9, Viviana Toledo, por un golpe accidental con su micrófono a la senadora Cristina Fernández de Kirchner

FOPEA se solidariza con Toledo y su familia y alerta por la gravedad de los mensajes intimidatorios de fanáticos que no entienden que el golpe fue accidental en medio del tumulto cuando la senadora salía de su domicilio hacia los tribunales de Comodoro Py.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1029830770683273222>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1029830790748823561>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

25. Agreden a un cronista de C5N durante la marcha del 21A

21 de agosto de 2018

El periodista de C5N Nicolás Munafó enumeró los insultos que le gritaron durante la marcha del 21A que pedía la extinción de dominio y el desafuero de la ex presidenta Cristina Kirchner.

"Chorro, cómplice, felpudo, delincuente, mentiroso, anda a tirar CV porque desaparecen, C5N me robó el celular, hijo de puta, vende patria, tenes la corrupción en la sangre, así nos rodearon en el móvil. Algunos gozan más puteando al otro que protestando", escribió en su cuenta de Twitter.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: CABA

26. FOPEA expresa su preocupación por las amenazas y manifestaciones agresivas realizadas durante las últimas semanas en Río Negro contra el periodista Claudio Andrade

24 de agosto de 2018

El corresponsal de Clarín, Claudio Andrade, sufrió reiteradas amenazas por su tarea periodística en la cobertura del conflicto mapuche y el caso Maldonado. Su nombre ha sido objeto de pintadas en comisarías de Río Negro, en manifestaciones que se realizaron durante los últimos meses. A principios de agosto, en la comisaría Tercera, un grupo de personas que participó de la movilización por Santiago Maldonado escribió sobre una pared: “Claudio Andrade, como Clarín, como Lanata, a donde vayas de vamos a buscar”.

El programa de monitoreo de FOPEA se comunicó con Andrade y el periodista manifestó su preocupación por la situación que viene atravesando desde hace ya un tiempo. Responsabilizó de las amenazas a dirigentes K y de partidos izquierda, entre los que mencionó al docente jubilado Aurelio Vázquez.

En Bariloche, donde reside Andrade, el escenario es cada vez más hostil para la tarea del periodista. Dijo que en las redes sociales detectó comentarios de integrantes del Centro Atómico de Bariloche y de dirigentes del PAMI incitando a golpearlo. “Tengo amenazas de los mapuches, me han amenazado de herirme, de acuchillarme”, explicó.

Según Andrade, “existe una incitación del kirchnerismo para que me ataquen. Que inciten a la violencia me parece gravísimo”.

El corresponsal de Clarín señaló que le ofrecieron vigilancia, pero se negó. Como parte de las acciones que ha registrado en su contra, aseguró que sufrió ataques de trolls y que - de alguna manera - accedieron a su celular para robarle a fotografías personales. “Un investigador del Conicet me amenazó en la calle con golpearme. Yo no he visto en democracia una campaña de este tipo contra un periodista. Tarde o temprano alguien me va a atacar y los que incitaron a esto tienen que ser apuntados”, agregó.

FOPEA insta a las autoridades rionegrinas a garantizar el trabajo sin restricciones de los periodistas en la provincia y exhorta a la comunidad evitar alentar el clima hostil hacia la prensa.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033035500842561536>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033035529024102402>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033035565363601409>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033035605893107713>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Río Negro

27. FOPEA repudia las agresiones contra los colegas de La Nación+ y TN que fueron agredidos mientras cubrían el allanamiento a la casa de Cristina Kirchner en El Calafate

24 de agosto de 2018

FOPEA repudia las agresiones contra los colegas de La Nación+ y TN que fueron hostigados por un fanático kirchnerista en la puerta de la casa de CFK en El Calafate, mientras comenzaban los allanamientos judiciales.

FOPEA exige que se identifique y detenga al agresor de Carla Ricciotti y Lucas Coria de La Nación+, y Darío Lopreitte de TN en El Calafate, provincia de Santa Cruz. Mientras transmitían en vivo, un hombre y una mujer comenzaron a insultar y escupir a Lopreitte y luego atacaron a Ricciotti. Segundos más tarde un hombre golpeó al camarógrafo Lucas Coria, le quitó el micrófono a Ricciotti y lo tiró al agua.

FOPEA rechaza la falta de acción de la Policía Federal, presente en el lugar, que no evitó la agresión a los colegas y la sustracción del micrófono de LN+ que fue arrojado al arroyo.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033095968546332672>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033096069461278723>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1033096117033029633>

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157377913545730?__xts__\[0\]=68.ARDwCCVnsNyuN6t579z6BDMt-DYuoD8RHxR2kmGQeRNn4quTvCn_ccBKdN9d4SFL9sjtOjOSI1rXuuakO6UlsU36M5dGZSWQaT_Kdd54VYK767gsS96DIoVsdv3_TRUoV8IRntQ&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157377913545730?__xts__[0]=68.ARDwCCVnsNyuN6t579z6BDMt-DYuoD8RHxR2kmGQeRNn4quTvCn_ccBKdN9d4SFL9sjtOjOSI1rXuuakO6UlsU36M5dGZSWQaT_Kdd54VYK767gsS96DIoVsdv3_TRUoV8IRntQ&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Santa Cruz

28. El periodista Juan Matías Martínez, de FM En Tránsito y el periódico La Voz, de Castelar, se vio impedido de ingresar a cubrir una sesión del Concejo Deliberante de Morón.

24 de agosto de 2018

Según relató Martínez a FOPEA, ese día se iba a tratar la retirada de un busto de Néstor Kirchner, por lo cual se había previsto una movilización y un gran despliegue policial para prevenir incidentes. Sin embargo, cuando se acercó al Concejo personal de seguridad le impidió entrar por “no estar acreditado”. Ante la situación, insólita porque jamás se había pedido una acreditación especial para realizar las tareas en el recinto, solicitó la presencia de la gente de prensa de la Comuna, que le manifestó lo mismo, que “tenía que estar acreditado”, y que eran las órdenes que había recibido al respecto. Acto seguido, un colega le dijo que había tenido un

episodio similar pero que lo había solucionado “acreditándose veinte minutos antes” y se ofreció a entrar junto a él. Pero cuando lo intentaron, tampoco lo consiguió, por lo cual no pudo cumplir con su trabajo, viéndose avasallado su derecho a informar.

Por su parte la Presidente HCD Morón, Lic. Analía V. Zappulla, explicó que en esa jornada, se realizó un operativo de seguridad, acordado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Morón, para garantizar el normal funcionamiento de este Cuerpo. Esta decisión se tomó debido a que en la reunión de Labor Parlamentaria previa a la sesión, la presidente del Bloque Unidad Ciudadana, Florencia De Luca, amenazó a esa administración con posibles hechos de violencia frente a esta sesión, haciéndolos “responsables” de lo que pudiera ocurrir, ya que se trató el expediente para retirar el busto de Néstor Kirchner de la Plaza General San Martín de la Ciudad de Morón.

Cabe destacar que no se trataba sólo ese expediente, sino que el Orden del Día contaba con más de 100 dictámenes, vinculados a diversas temáticas, que puede

En ese marco, el operativo incluyó un estricto protocolo de ingreso, que generó la necesidad de encarar, de forma imprevista, una acreditación de periodistas hasta completar la capacidad de los espacios reservados para la Prensa en todas las sesiones.

Además, este encuentro se transmitió online y en vivo a través del Canal Oficial de YouTube de este Honorable Cuerpo, lo que garantizó su publicidad y acceso a toda la comunidad.

En el caso de los medios que no pudieron entrar, se les explicó de manera pormenorizada por parte de personal de la Secretaría y de la Oficina de Prensa del HCD los motivos por los que no se podía habilitar su acceso.

Acción de FOPEA: registró el caso y envió una Carta Institucional el 5/9.

Provincia/Distrito: Buenos Aires

29. FOPEA repudia la amenaza recibida por la periodista de La Nueva Mañana de Córdoba

4 de septiembre de 2018

La periodista Consuelo Cabral de La Nueva Mañana se presentó en una unidad judicial para denunciar una amenaza recibida en un comentario en esta nota: <https://lmdiarario.com.ar/noticia/94785/descubrir-que-tu-esposo-es-un-femicida-y-denunciarlo> Es una persona que suele dejar comentarios agresivos en sus notas, pero en esta, directamente la amenazó:

"Seguís subiendo basura no más...todas notas inmundas destinadas a generar malestar y bronca en la gente...

Lo bueno sería realmente que algún femicida diera con vos y así tengamos la suerte y el agrado de encontrarte pero entre los "avisos fúnebres del diario"...pediremos con denuedo por ese gran día...alomejor tengamos suerte y un buen día la vida nos sorprenda y nos alegre un poco...quien sabe...alomejor me acerque hasta el cajón y te salude así tenes el gusto de conocerme de una buena vez...aunque muerta pero bueno...

chau chau adios... "

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1037022584716623872>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10157414922325730>

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

30. FOPEA reclama al gobierno de Venezuela la urgente liberación de los periodistas Laura Saravia, Dan Rivers y Barney Green detenidos en Guajira por el Sebin, Servicio Bolivariano de Inteligencia.

14 de septiembre de 2018

Laura Saravia, la periodista argentina-británica estuvo retenida y demorada junto a su equipo de ITV News por los servicios secretos venezolanos durante 14 horas.

Junto a los periodistas Dan Rivers y Barbany Green, intentaron salir por la frontera venezolana cuando fueron identificados, retenidos y trasladados a un cuartel de los servicios de inteligencia venezolanos. Allí, ella y sus compañeros fueron interrogados durante 14 horas, les quitaron sus celulares y los mantuvieron incomunicados durante 7 horas.

Entraron al país como turistas y a la hora de salir, los estaban esperando.

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/1040694380846297090>

<https://twitter.com/FOPEA/status/1040703773998571522>

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157449894105730?__xts__\[0\]=68.ARBzg3P3gVL7JchagslGE3m6mFvocWvd_KIWrgsj7QHEFMm53zL8aYgsjyRpnjSkzlvOQ9WupxarYTaxtmD4b0EYv oy6CmncuaMYVc3X4EAceuHC9IUuXNlvDIGG6NqRRT4caB_jRexXNOi0UPf0jnJlzSdqtkPXQ8R7holQh82ZeyWU96KKrYE&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157449894105730?__xts__[0]=68.ARBzg3P3gVL7JchagslGE3m6mFvocWvd_KIWrgsj7QHEFMm53zL8aYgsjyRpnjSkzlvOQ9WupxarYTaxtmD4b0EYv oy6CmncuaMYVc3X4EAceuHC9IUuXNlvDIGG6NqRRT4caB_jRexXNOi0UPf0jnJlzSdqtkPXQ8R7holQh82ZeyWU96KKrYE&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Exterior

31. FOPEA rechaza las amenazas sufridas por el periodista Federico Tolchinsky

19 de septiembre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** rechaza las amenazas publicadas en redes sociales hacia el periodista de El Doce Federico Tolchinsky, por sus informes sobre el Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barridos de Córdoba (Surrbac). Y exige a las autoridades judiciales que se identifique a sus autores y se tomen las medidas pertinentes.

Ya en mayo pasado, **FOPEA** se solidarizó con Tolchinsky luego de que se viralizaran en redes sociales noticias falsas sobre su persona, luego de publicar un reportaje sobre el mismo gremio. En uno de los sitios en los que se posteó, llamado Trabajadores Unidos de Argentina, se

publican noticias sobre el Surrbac, y allí ya se registraban comentarios ofensivos y antisemitas contra el periodista.

Ayer, nuevamente se posteo una caricatura ofensiva contra Tolchinsky por parte de una cuenta identificada con el titular del Surrbac, Mauricio Saillén. Y entre los comentarios, desde dos perfiles se publicó: "Yo le aplicaría mafia a ese periodista" y "Hay que hacerle como a los traidores, bala y a la bosta".

El periodista comentó al **Monitoreo de Libertad de Expresión** que presentó la denuncia judicial correspondiente por las amenazas.

FOPEA se solidariza con Tolchinsky, rechaza las amenazas y exige a las autoridades judiciales que identifique a sus autores para tomar las medidas que corresponda.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-rechaza-las-amenazas-sufridas-por-el-periodista-federico-tolchinsky/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1042474293572128768>

Facebook:

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10157465785445730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

32. Amenazan al periodista Mariano Ferrari, de ADN Río Negro

26 de septiembre de 2018

Al periodista Mariano Ferrari, editor de ADN en Viedma, le advirtieron que lo iban a escrachar supuestamente por recibir plata de un legislador provincial del FpV.

La agencia presentó una denuncia penal por las amenazas recibidas por correo electrónico con un texto que decía "Tenemos prueba de la gaita que les dio mango – preparense para el escrache – el que avisa no traiciona". Este correo fue enviado desde la casilla tatocagastt@outlook.es, que se presume falsa.

El propósito de la presentación ante la Fiscalía es investigar el hecho tanto por la gravedad de la amenaza como por la mención de un ilícito como la presunción de un soborno de un legislador y dirigente político a los periodistas de ADN.

Acción de FOPEA: registró el caso

Provincia/Distrito: Río Negro

33. Amenazan al periodista Luis Ortiz de FM Isla Verde, Córdoba

27 de septiembre de 2018

Luis Ortiz y sus compañeros de FM Isla Verde de esa ciudad fueron atacados y amenazados a partir de la investigación de un caso policial.

Según comentó al Monitoreo, uno de los implicados en el caso de una nena encontrada sin vida en un basural, lo atacó personalmente. Ortiz recibió golpes de puño y escupitajos para no seguir adelante con su indagación periodística.

Posteriormente, un grupo de agresores sin identificar ingresó a la radio y lo amenazó a él y a los locutores de turno con el objetivo de infundir miedo y evitar que los programas salgan al aire.

Acción de FOPEA: registró el caso

Provincia/Distrito: Córdoba

34. FOPEA se solidariza con Antonio Peñalva, conductor de FM Municipal de Castelli, quien dejó de realizar su programa luego de presiones recibidas por autoridades comunales

9 de octubre de 2018

El programa radial “Luna Suburbana”, de FM Municipal de esa ciudad, fue levantado por la negativa de su conductor, Antonio Peñalva, a acatar la censura que un delegado del jefe comunal de Castelli, Francisco Echarren, quiso imponer sobre los contenidos del ciclo.

Según relató Peñalva a FOPEA, “Luna Suburbana” se estuvo emitiendo durante los últimos tres años consecutivos en esa emisora, caracterizándose por ser un espacio de interés general, abierto a toda la comunidad y en el que siempre “se escucharon todas las voces”.

Sin embargo, el pasado lunes 1 de octubre se apersonó en la sede de la radio el señor Ricardo Álvarez, flamante “Coordinador de Comunicación Municipal”, quien le informó a Peñalva que venía a informarle acerca de los “nuevos lineamientos” que desde la Comuna se pretendían ejecutar en el ciclo.

Peñalva relató que Álvarez le dijo que “de ahora en más en la radio solo se tiene que hablar de la gestión y que no se la critique. No queremos voces discordantes, por orden del Intendente”. Luego amplió más sus conceptos: “desde ahora, a la mañana no se habla más de política”, le exigió. Al explicarle Peñalva que eso “era imposible”, pues conspiraba contra la propia esencia del programa, donde desfilaban representantes del oficialismo y también de la oposición sin distinciones, Álvarez lo amenazó diciéndole: “Cuidá tu trabajo”.

Ante esta irrupción, producida en medio de la emisión del programa, y en el intervalo de una nota que Peñalva estaba realizando, el conductor volvió al micrófono y luego de finalizar con el

56

entrevistado -totalmente ajeno al tema- que estaba al aire, contó lo que estaba sucediendo para que sus oyentes supieran lo que acababan de decirle. Luego de esto, directivos de la emisora le comunicaron a Peñalva que “no iba a poder seguir con el programa”, por lo cual el ciclo fue levantado del aire y su conductor se quedó sin trabajo.

Consultado por FOPEA el señor Alvarez dijo que efectivamente existió una reunión con Peñalva y que lo que se le solicitó fue que “no expresara cosas que pudieran ofender a alguien”, porque “la situación no está para eso y menos desde un medio público”. No considera que se lo “haya censurado” ya que dice que él quiso “dejar de hacer el programa”.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1049728378935357441>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157534666850730?__xts__\[0\]=68.ARAbiYFy5Z_nzM cTnzHqez53o6mTyEg0p-YDReBISBnd0an33Z4WTjx5TdYzipu68j0nr0KJBTvCn2Yh2cYXDN9aaOydq6m8y_8HqV9tYUB89mkNlIa84SsycEYHRbtXh4hZSjVm7jnLrZGOrvtJdOrNIgG3H4SIZ2uEp03NkYa8q8ThKx8gY&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157534666850730?__xts__[0]=68.ARAbiYFy5Z_nzM cTnzHqez53o6mTyEg0p-YDReBISBnd0an33Z4WTjx5TdYzipu68j0nr0KJBTvCn2Yh2cYXDN9aaOydq6m8y_8HqV9tYUB89mkNlIa84SsycEYHRbtXh4hZSjVm7jnLrZGOrvtJdOrNIgG3H4SIZ2uEp03NkYa8q8ThKx8gY&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Provincia de Buenos Aires

35. FOPEA se solidariza con la reportera gráfica Florencia Salto, de Diario Río Negro

10 de octubre de 2018

FOPEA se solidariza con la reportera gráfica Florencia Salto, de Diario Río Negro, quien recibió impactos de bala de goma mientras cubría una sesión del Concejo Deliberante de Neuquén.

FOPEA reclama a las autoridades garantías para los trabajadores de prensa. La trabajadora resultó herida cuando la Policía reprimía una manifestación de gremios estatales por la reforma jubilatoria.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1050083436986322956>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157538085920730?__xts__\[0\]=68.ARB-SQUa_9bU2bMk BhWdcNQxNuTycD-j-_W8zwR9G6UcuyvcqgIYy0wpmjVdmrKKDP5hhl_mloAlb7cssXB2Q8yjoHTHAZNXdbBef8VSn xC9mRcl_W5bB4FoV3mLZIdHWGfj2mx4_5Yd96h9aF8H3hal7SM03hyaXVejH26AEmuW75Lz OP98Io&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157538085920730?__xts__[0]=68.ARB-SQUa_9bU2bMk BhWdcNQxNuTycD-j-_W8zwR9G6UcuyvcqgIYy0wpmjVdmrKKDP5hhl_mloAlb7cssXB2Q8yjoHTHAZNXdbBef8VSn xC9mRcl_W5bB4FoV3mLZIdHWGfj2mx4_5Yd96h9aF8H3hal7SM03hyaXVejH26AEmuW75Lz OP98Io&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Neuquén

36. FOPEA condena atentado contra periodista riojano

11 de octubre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** condena el ataque contra el periodista de FM Chemical (La Rioja), Enrique Nicolini, a quien le incendiaron su vehículo frente a su vivienda. **FOPEA** reclama que las autoridades policiales y de seguridad de la provincia de La Rioja garanticen la seguridad de Nicolini.

Según relató al **Monitoreo de Libertad de Expresión**, el periodista estaba durmiendo cuando los despertaron, a él y su familia, sus perros que ladraban mucho. Se levantaron y vieron que su camioneta Volkswagen Amarok 2016, estaba ardiendo en su parte trasera. Esto sucedió en la madrugada del miércoles.

Nicolini aseguró que es un mensaje mafioso porque justo un día antes informó sobre la detención de dos hermanos de apellido Vargas, acusados de estafas y fraude en la ciudad capital de La Rioja. En Chamental viven familiares de los detenidos.

FOPEA se solidariza con el periodista y reitera el pedido a las autoridades para que tomen las medidas necesarias que garanticen la seguridad de Nicolini.

Link a Comunicado:

<http://www.fopea.org/fopea-condena-atentado-contra-periodista-riojano/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1050435702628978688>

Facebook:

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10157541547605730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: La Rioja

37. FOPEA condena el hostigamiento que está sufriendo el periodista Luis Majul

22 de octubre de 2018

El **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** condena el hostigamiento que está sufriendo el periodista Luis Majul, que consta de afiches anónimos en la vía pública con información falsa.

Los carteles en la vía pública son anónimos y buscan asociar al periodista y su esposa con Julio Conte Grand, procurador de la provincia de Buenos Aires.

El periodista presentó una denuncia por el escrache en la vía pública en la que solicita las grabaciones de las cámaras de seguridad para dar con la identidad de los responsables de pegar los carteles.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1054385838795227136>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157577855730730?__xts__\[0\]=68.ARAu8cqNRRNHEPLlry2td-OIATLUB-v4tpspt5OMmhpRfGUeGJJDCIxtX9cKA13pp74V_wTwsDNFAjqSzM_ekNdonQf4zA2_AWYXFWSsjwEE8YvOeqFBKFzPPzZJpvpcdeehkgfFuTNO9_f2Oz0uKXHVLSla-FICgHRwgrQ9BgnR7jugjCZGN3dLt6meT6eF-vLBhaFIJO5RQxRSb-wWziBNQ&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157577855730730?__xts__[0]=68.ARAu8cqNRRNHEPLlry2td-OIATLUB-v4tpspt5OMmhpRfGUeGJJDCIxtX9cKA13pp74V_wTwsDNFAjqSzM_ekNdonQf4zA2_AWYXFWSsjwEE8YvOeqFBKFzPPzZJpvpcdeehkgfFuTNO9_f2Oz0uKXHVLSla-FICgHRwgrQ9BgnR7jugjCZGN3dLt6meT6eF-vLBhaFIJO5RQxRSb-wWziBNQ&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

38. FOPEA repudia los violentos incidentes en los alrededores del Congreso Nacional donde fue agredido por manifestantes un técnico de Crónica TV

24 de octubre de 2018

Mientras los diputados debatían el Presupuesto 2019, decenas de personas y policías protagonizaron duros enfrentamientos frente al Congreso que dejaron al menos 27 detenidos y varios heridos. Encapuchados, con palos y piedras, un grupo de manifestantes arrojó piedras contra la Policía, que respondió con gases lacrimógenos y balas de goma.

En medio del enfrentamiento entre la policía y los manifestantes, un integrante del móvil de Crónica TV, Javier Enriquez, sufrió un corte en cuero cabelludo por el impacto de una piedra y debió ser asistido por una ambulancia.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1055199673441574923>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157584630530730?__xts__\[0\]=68.ARB7_FKfGgIV9euPDmQ30CZOnjsMi_auUGZAela82Fvwlny9b-2amIo_CKAyQPoUyuMovAm5PgznH3Pc9pOQSoY68Xn6keVeI5bWImPSW8WKWx9E4TCA](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157584630530730?__xts__[0]=68.ARB7_FKfGgIV9euPDmQ30CZOnjsMi_auUGZAela82Fvwlny9b-2amIo_CKAyQPoUyuMovAm5PgznH3Pc9pOQSoY68Xn6keVeI5bWImPSW8WKWx9E4TCA)

b9V5Rr8KlpB5-6_Bgfm_9jumaH3no2Dy_DgNBBO-
BFMhQ5VhNLQWY0e6DhkSA_of44mICmiP5t4_jjZxcMHcr9_HkwajikuRcq5lCQ&__tn__=-R

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

39. FOPEA rechaza la resolución del juez Luis Carzoglio que prohíbe la difusión de información o imágenes de Roberto Petrov, por constituir un claro caso de censura previa.

25 de octubre de 2018

FOPEA denunció censura previa por parte del juez Luis Carzoglio, luego de que el magistrado prohibiera la difusión de información e imágenes sobre Roberto Petrov, relacionadas a una causa por corrupción.

Carzoglio pidió que "se notifique a todos los medios periodísticos de radio y televisión la prohibición por el plazo de 180 días de difundir información e imágenes respecto de la persona de Petrov Roberto y su núcleo familiar, ello en lo que respecta a la presente investigación en la que resulta imputado el nombrado".

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1055624961694543872>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157588714685730?__xts__\[0\]=68.ARBo2GLTsWCA B7jHRiNT6_DS9cXSNni7mYS7Fju-sSi0GJfRFDNuybPB7hyabiNeNFrha5GBb9Ki2hPesIAUDqgJv9Lul6qt5HEMaSFvahKme_2KjOPuS ULPZHJaGJ26eimA55DGu7Veh3sbTsispaaA72XJRiVXnm26usKcQem-qcd7N6Lt9oauE5giBcZMrLvkjNoSXBWQx6yTpN5zlH5Awwg&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157588714685730?__xts__[0]=68.ARBo2GLTsWCA B7jHRiNT6_DS9cXSNni7mYS7Fju-sSi0GJfRFDNuybPB7hyabiNeNFrha5GBb9Ki2hPesIAUDqgJv9Lul6qt5HEMaSFvahKme_2KjOPuS ULPZHJaGJ26eimA55DGu7Veh3sbTsispaaA72XJRiVXnm26usKcQem-qcd7N6Lt9oauE5giBcZMrLvkjNoSXBWQx6yTpN5zlH5Awwg&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

40. FOPEA alerta por las amenazas al equipo de Crónica HD, con la periodista Camila Barral y el camarógrafo Fabián Alasi

31 de octubre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino** alerta por las amenazas con armas de fuego por parte de un grupo de menores de edad en Villa Tranquila, Avellaneda, que recibió la periodista Camila

Barral y el camarógrafo Fabián Alasi, de Crónica TV, mientras cubría el caso del asesinato de un policía.

FOPEA advierte a los directivos de los medios de comunicación sobre su responsabilidad a la hora de enviar equipos periodísticos a lugares riesgosos sin los debidos recaudos de seguridad y recomienda no exponerlos innecesariamente.

FOPEA expresa preocupación por estos hechos que están sucediendo en distintos barrios de zonas urbanas del país, como la provincia de Buenos Aires y Rosario, donde poco tiempo atrás ocurrió una situación similar. Y exige a más autoridades públicas que brinden la seguridad necesaria en esos lugares.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1060343310663979008>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157631813895730?__xts__\[0\]=68.ARLTSupSIBaDE_NurEsKd0K4Um-4aCo8bxLzahPPqK5Kpra5Reg2bwsHXwQiNiGfqtSBTb3G7CSllrEsZCeVzfpF4CcSxw0_ojcvKk6O5C9xT4yTlxpcv_J2R32jRv7u2Ypl5BcV5kDpoJic4Qam5tNd53I4liDZ6tl42WvRZzYj-GUHCdDW9WX7kKHtHUWVyleaoGpDsM8piFiLnCpgHNdCGg&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157631813895730?__xts__[0]=68.ARLTSupSIBaDE_NurEsKd0K4Um-4aCo8bxLzahPPqK5Kpra5Reg2bwsHXwQiNiGfqtSBTb3G7CSllrEsZCeVzfpF4CcSxw0_ojcvKk6O5C9xT4yTlxpcv_J2R32jRv7u2Ypl5BcV5kDpoJic4Qam5tNd53I4liDZ6tl42WvRZzYj-GUHCdDW9WX7kKHtHUWVyleaoGpDsM8piFiLnCpgHNdCGg&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Buenos Aires

41. Agreden a dos de periodistas deportivos de Santiago del Estero

31 de octubre de 2018

Fue durante la final de la Recopa Santiago 2018 en el partido entre Sarmiento de La Banda y Sportivo Fernández. El partido se jugó en el estadio de Central Córdoba, cancha neutral y se habilitaron las cabeceras, una para cada parcialidad, dejando la platea solo para dirigentes. Se sorteó la "localía" para fines organizativos y fue Sp. Fernández quién la ganó, quedando en el control de quién entraba o no a la platea, dejando entrar hinchas y familiares de los jugadores.

En este contexto fueron agredidos por directivos de Sp. Fernández, Luciano y Pablo Rodríguez (relator y comentarista) de Radio Quintana FM 97.9. Uno de los agresores fue el ex presidente de dicho club, que ahora ocupa un cargo menor, Luis Fernández. Él, amenazó de muerte a los periodistas al momento del gol de Sarmiento y durante el entretiempo, muchos hinchas siguiendo al señor Luis Fernández, insultaron, escupieron, tiraron agua y botellas semi llenas a los colegas. El actual presidente de Sp. Fernández, Alvaro Uriarte, miraba todo sin intervenir y riéndose. Los colegas hicieron la correspondiente denuncia ante la policía y la justicia.

Acción de FOPEA: registró el caso.

Provincia/Distrito: Santiago del Estero

42. FOPEA se solidariza con el periodista de misiones Jorge Antonio Mielnizuk

31 de octubre de 2018

FOPEA se solidariza con el periodista de misiones Jorge Antonio Mielnizuk de Radio Oberá y Canal 12 de Posadas agredido a golpes de puño por un hombre en Oberá que tras golpearlo le dijo “te voy a reventar, te voy a matar la próxima vez que hables”. La policía misionera ya tendría identificado al agresor.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1062121900854468608>

Facebook: [https://www.facebook.com/fopea/posts/10157647245355730?__xts__\[0\]=68.ARAA0adWUYLFi5LzTxjfrgxfC6ZoeLgifyfjbpDP_s8QD9zBvrrworDIzJHQOeRWNxBW4aAo-kj273xmFB8wVvysxTVKkIo_0jBtuOtt54I3YqZlIribYZF62ChmZZYHcyp7g8v4wE_rVkipFLHKRPdiQkmUEfy0muBYKYMct28kF2qugbeNUElplmcQ5I4Ekx7YIjlt_b7rEOwIDMXugXz9EbMQlYMs5ueoFn864loIW_S8HgwUtap8IFBapmZ9tEb4QpOppRVJY0I2KKfOvtPGqglphzkP8yWoej_kH9C6V6xQwwIjQ3Rpw8bLACFE8Fo0dDxE2pdy_R&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157647245355730?__xts__[0]=68.ARAA0adWUYLFi5LzTxjfrgxfC6ZoeLgifyfjbpDP_s8QD9zBvrrworDIzJHQOeRWNxBW4aAo-kj273xmFB8wVvysxTVKkIo_0jBtuOtt54I3YqZlIribYZF62ChmZZYHcyp7g8v4wE_rVkipFLHKRPdiQkmUEfy0muBYKYMct28kF2qugbeNUElplmcQ5I4Ekx7YIjlt_b7rEOwIDMXugXz9EbMQlYMs5ueoFn864loIW_S8HgwUtap8IFBapmZ9tEb4QpOppRVJY0I2KKfOvtPGqglphzkP8yWoej_kH9C6V6xQwwIjQ3Rpw8bLACFE8Fo0dDxE2pdy_R&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Misiones

43. FOPEA ante las agresiones de un intendente a una periodista

12 de noviembre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** denuncia públicamente al intendente de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, Claudio Filippa, quien mediante un mensaje de audio enviado a sus partidarios pidió que “por favor que alguno de los hombres que estén solteros” abusen de la periodista Norma Devecchi, Corresponsal en Iguazú del diario El territorio de Posadas.

El audio se conoció luego de la publicación de una nota referida a una investigación de la AFIP sobre la utilización de facturas truchas por parte –entre otros- del municipio de Puerto Iguazú.

Filippa en su audio y utilizando términos de los más vulgares, reclamó la acción contra la periodista a la que calificó de “gorda” y “que no existe y que me quiere dejar para el lado del orto pero yo tengo la conciencia tranquila y me siento más fuerte que nunca”.

Los términos en los que el intendente de Puerto Iguazú se refirió a la periodista generaron indignación de parte de la sociedad misionera tras viralizarse el audio que motivó que la periodista Devecchi realice la denuncia ante los estrados judiciales correspondientes y ante el INADI.

FOPEA, además de solidarizarse con Norma Devecchi, exige a las autoridades políticas y judiciales de la provincia de Misiones que tome las acciones que corresponden para que no

quede impune este ataque salvaje que deja en evidencia lo peor de un sector de la clase política argentina.

Link a Comunicado: <https://www.fopea.org/fopea-ante-las-agresiones-de-un-intendente-a-una-periodista/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1062104086835806210>

Facebook: <https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10157647061905730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Misiones

44. FOPEA expresa preocupación por el retiro de ejemplares de la revista La Unión de la sede de la Municipalidad de Villa Allende.

15 de noviembre de 2018

FOPEA expresa preocupación por el retiro de ejemplares de la revista La Unión de la sede de la Municipalidad de Villa Allende.

El hecho ocurrió el martes, cuando una funcionaria retiró la revista de la sede municipal porque contenía una entrevista a un exfuncionario en la que se evidencia la interna política en la gestión.

FOPEA advierte a los funcionarios que esa acción atenta contra la libertad de expresión y contra lo esperable de un gobierno democrático.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1063214375547428865>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157657593645730?__xts__\[0\]=68.ARBWwI-yF5I2hk7lQG0BB0M-p_FeQ_e8ibsC-gzxMt9spblAmzpgGosQAryB7UkQiZ34MA4xR7fjPCCw55OuTZ8GAPZsVwXfFwbWp04RhhtLka_-MYWNf2r8UIDYweIJS2en25S9HZg9Qh085jgqwek2852H9eemeuybOUlckbPnT0RdW_zhIoonp29dn9Mjr5EWT07X6lVoQGN9jsDRDd6pedd4HlFicQiYbx3nfdOjwwVvXslrVEMqsW7hHDdRIAwOkcnEzdFCWNDEYJqtqPAxrmcKHmhGvMLYic9cLF5GG2wMfKJZthXEIZcpXt6XdIBuMmBV0ZYrRFGc&__tn__=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157657593645730?__xts__[0]=68.ARBWwI-yF5I2hk7lQG0BB0M-p_FeQ_e8ibsC-gzxMt9spblAmzpgGosQAryB7UkQiZ34MA4xR7fjPCCw55OuTZ8GAPZsVwXfFwbWp04RhhtLka_-MYWNf2r8UIDYweIJS2en25S9HZg9Qh085jgqwek2852H9eemeuybOUlckbPnT0RdW_zhIoonp29dn9Mjr5EWT07X6lVoQGN9jsDRDd6pedd4HlFicQiYbx3nfdOjwwVvXslrVEMqsW7hHDdRIAwOkcnEzdFCWNDEYJqtqPAxrmcKHmhGvMLYic9cLF5GG2wMfKJZthXEIZcpXt6XdIBuMmBV0ZYrRFGc&__tn__=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Córdoba

45. FOPEA repudia el episodio de censura contra las periodistas Julia Mengolini y Gabriela Borreli en el Campus Olegario de Mendoza

24 de noviembre de 2018

FOPEA repudia el episodio de censura contra las periodistas Julia Mengolini y Gabriela Borreli en el Campus Olegario de Mendoza durante una charla sobre medios cuando el dueño del lugar, Gonzalo Innocenti, les cortó el micrófono diciéndoles “acá no se habla de política”.

En el video difundido a través de Twitter, se puede observar el momento en que las comunicadoras notan que no tienen sonido, por lo que se acerca hasta ellas Innocenti y les dice que “una de las pautas que puse es que no hablamos de política”, lo que despertó la queja de las personas presentes.

Esto motivó que trasladaran la charla a otro espacio y abandonaran Olegario.

Ante la denuncia de Mengolini, fueron muchos los usuarios de las redes sociales que mostraron su indignación y sacaron a relucir visitas y hasta una charla que brindó la vicegobernadora Laura Montero en el campus, aduciendo así que la actitud de Innocenti se basó en una postura política.

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1066351585050181633>

Facebook:

[https://www.facebook.com/fopea/posts/10157682678755730?__xts__\[0\]=68.ARBHNW3ILUKPxxSzEK300L6ts-73rFZztFctHSwNWU-nCLMjj--yqYt8RlxWzqlAs2XmZQSfgYmjrZXGpZ5WLglaZU5UmorG-AvkjAdAHLrB20XmsqaD-H7Zbjv7SqLujAu8SX5KDqs7xSISx9jxfRrVIEG_4vj6sl8T3-cox7yGUgPaN4lhQ6_tMioZXKS46yPxWUSLiuSBHH7zvREuWI8_xEbuCzYW7jDeejxpbI0NSKpnnl9r4JEwEdleGOul3ITY6TjHvayYY0de7mtRXYHVI45KfnXoYx2PQ4DdvlIYRfFZhjIMBUDruK_iRuC7M7wLiMq0gPUXB7&_tn=-R](https://www.facebook.com/fopea/posts/10157682678755730?__xts__[0]=68.ARBHNW3ILUKPxxSzEK300L6ts-73rFZztFctHSwNWU-nCLMjj--yqYt8RlxWzqlAs2XmZQSfgYmjrZXGpZ5WLglaZU5UmorG-AvkjAdAHLrB20XmsqaD-H7Zbjv7SqLujAu8SX5KDqs7xSISx9jxfRrVIEG_4vj6sl8T3-cox7yGUgPaN4lhQ6_tMioZXKS46yPxWUSLiuSBHH7zvREuWI8_xEbuCzYW7jDeejxpbI0NSKpnnl9r4JEwEdleGOul3ITY6TjHvayYY0de7mtRXYHVI45KfnXoYx2PQ4DdvlIYRfFZhjIMBUDruK_iRuC7M7wLiMq0gPUXB7&_tn=-R)

Acción de FOPEA: registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Mendoza

46, 47, 48, 49. FOPEA condena agresiones a periodistas en torno a la final suspendida entre River y Boca

25 de noviembre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**, condena las agresiones sufridas ayer por colegas de distintos medios en torno a los incidentes en la previa de la suspensión de la final de la Copa Libertadores entre River y Boca. La mayor parte de las agresiones ocurrieron en las inmediaciones del Estadio Monumental y fueron protagonizados por un grupo de hinchas de River Plate.

Entre los agredidos estuvieron el cronista de América TV, Christian Balbo, quien recibió un pedrazo y debió evitar con sus compañeros el intento del robo del equipamiento. Además,

64

fueron afectados tres equipos de Canal 26. Uno de ellos integrado por Hernán Lancelotte y Jorge Welbers, al que le robaron el celular con el que estaba transmitiendo en vivo. A otro equipo de ese canal se le subieron al techo del móvil una veintena de hinchas de Boca, provocando daños en la unidad.

FOPEA también exige que se investigue si hubo intencionalidad o no contra la función informativa del equipo, también de Canal 26, integrado por Alan Ferraro y Fernando Sánchez, a quien atropelló una camioneta Ford que salió por un lugar no habilitado del estacionamiento de River y luego de haberlos embestido, huyó del lugar sin ofrecer ninguna ayuda. Sánchez debió ser llevado a un hospital por las heridas ocasionadas y realizó la denuncia policial correspondiente.

También se afectó la labor del fotógrafo de Infobae, Franco Fatasuli, al que hinchas de River golpearon y le robaron todo su equipo en las cercanías del Estadio Monumental.

Desde **FOPEA** rechazamos las agresiones recibidas por los colegas en el cumplimiento de su labor informativa, nos solidarizamos con ellos y pedimos a las autoridades pertinentes que detengan a los violentos y garanticen el desempeño de la prensa.

Link a Comunicado: <https://www.fopea.org/fopea-condena-agresiones-a-periodistas-en-torno-a-la-final-suspendida-entre-river-y-boca/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1066812165062049795>

Facebook:

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10157686770445730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: CABA

50. FOPEA condena las amenazas de muerte proferidas contra periodistas y trabajadores de prensa de Paraná

27 de noviembre de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** condena enérgicamente las amenazas de muerte proferidas contra periodistas y trabajadores de prensa de Paraná, ayer, por parte de un acusado de narcotráfico, y se solidariza con los colegas afectados.

El hecho en cuestión ocurrió en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal de la capital entrerriana, durante la primera jornada del juicio oral que se le sigue por narcotráfico a Gonzalo Caudana y a 21 personas más. Enojado por la toma de imágenes que los trabajadores de prensa de distintos medios realizaban durante la audiencia, Caudana amenazó de muerte públicamente a los reporteros.

No una sino varias veces, según relataron a **FOPEA** periodistas presentes, Gonzalo Caudana se dirigió con violencia a los fotógrafos y camarógrafos amenazándolos de muerte a voz de cuello, y lo hizo tanto dentro como fuera del recinto.

El acusado de narcotráfico optó por levantar en brazos a un menor intentando cubrir su rostro con el niño, a la par que exigía que dejaran de filmar o fotografiar, y amenazaba con expresiones tales como "Si me filmás, te mato".

"Yo a vos te conozco", dijo directamente a uno de los reporteros.

Sus amenazas, hechas a los gritos, fueron escuchadas en la sala donde se encontraban los magistrados integrantes del Tribunal, funcionarios de fuerzas de seguridad (Policía Federal y Servicio Penitenciario) y público.

FOPEA llama también la atención, con mucha preocupación, sobre el hecho que ni jueces ni fiscales ni fuerzas de seguridad presentes actuaron para impedir lo que sucedía, y exige medidas inmediatas para la protección y el resguardo de las garantías constitucionales de los trabajadores de prensa afectados y para los que, durante las siguientes audiencias del juicio, deban cubrir los hechos.

Link a Comunicado: <https://www.fopea.org/fopea-condena-las-amenazas-de-muerte-proferidas-contraperiodistas-y-trabajadores-de-prensa-de-parana/>

Link de publicaciones en redes sociales:

Twitter: <https://twitter.com/FOPEA/status/1067465017212182529>

Facebook:

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729/10157692239830730/?type=3&theater>

Acción de FOPEA: registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

Provincia/Distrito: Entre Ríos

51. Amenazaron al periodista Jorge Villazón en Salta

6 de diciembre de 2018

El 6 de diciembre, Jorge Villazón denunció que mientras hacía su programa radial en FM La Cigarra, una persona llamó al teléfono fijo de la emisora para intimidarlo: "Decile al viejo p.... que se calle o lo voy a c.... matando, sino voy a ir a hacer un atentado a la radio..." habría manifestado el acusado.

El comunicador hizo inmediatamente la denuncia correspondiente en la policía de la provincia. Como consecuencia, lograron identificar al agresor a través de la línea telefónica que utilizó para delinquir.

Acción de FOPEA: registró el caso

Provincia/Distrito: Salta

ANEXO 2 – PRONUNCIAMIENTOS DE FOPEA RELATIVOS A LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CONFLICTOS EN MEDIOS

I. FOPEA expresa su preocupación por la constante pérdida de fuentes de trabajo en el ámbito público y privado en medios de comunicación

4 de enero de 2018

A raíz del anuncio de despidos en medios de comunicación particulares y del Estado, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación ya que se agrava la situación que se viene registrando.

Asimismo reclama a los directivos de medios –públicos y privados– y los sindicatos que logren acuerdos para conservar los puestos de trabajo, tomando en cuenta la necesidad de los medios de trabajar en forma eficiente y adecuarse a los desafíos actuales y de los periodistas a tener una retribución digna.

FOPEA considera que las condiciones laborales adecuadas son fundamentales para realizar un periodismo de calidad, ético y al servicio de los objetivos centrales de la profesión y entre ellas, tener un empleo y poder ejercerlo libremente es la principal.

FOPEA recuerda que es una organización profesional que tiene como principio fundacional mejorar la calidad del periodismo a través de la profesionalización y en este sentido viene trabajando desde hace 15 años para acompañar a los colegas en esta transición y proceso de cambio que también sufren los medios y el hábito de consumo de noticias de las audiencias.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-expresa-su-preocupacion-por-la-constante-perdida-de-fuentes-de-trabajo-en-el-ambito-publico-y-privado-en-medios-de-comunicacion/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/949043847430049792>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156588885095730/?type=3&theater>

2. A 21 años del crimen de Cabezas, FOPEA reclama por la cárcel efectiva de sus asesinos

25 de enero de 2018

A 21 años del crimen del reportero gráfico José Luis Cabezas, el **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** vuelve a reclamar Justicia y memoria. Justicia, porque exigimos que los asesinos regresen a prisión para cumplir las condenas a cadena perpetua a las que fueron sentenciados. Y memoria, porque el crimen del fotógrafo fue el peor ataque a la libertad de expresión sufrido en nuestro país desde el retorno de la democracia.

FOPEA acompaña a la familia, amigos, compañeros, colegas de Cabezas y a la sociedad en su conjunto en ambos reclamos.

José Luis Cabezas, reportero gráfico de la revista Noticias, fue asesinado en la madrugada del 25 de enero de 1997 en una cava rural de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, después de haber sido secuestrado de la puerta del domicilio desde el que cubría la temporada de verano en Pinamar. Recibió dos disparos y su cuerpo fue incendiado en el interior del vehículo que había rentado la Editorial Perfil.

La Justicia determinó que el crimen fue por orden del poderoso empresario Alfredo Yabrán, quien instruyó a su jefe de custodia, el ex militar Gregorio Ríos, y éste coordinó con un policía (Gustavo Prellezo, ejecutor de Cabezas) para que el hecho pueda cometerse. Yabrán se suicidó cuando meses después ordenaron su captura. En el secuestro, Prellezo contó con el apoyo material de una banda de delincuentes comunes conocidos como “Los Horneros” (Horacio Braga, Sergio Gustavo González, José Luis Auge y Miguel Retana) y de otros policías en la cuestión logística (Sergio Cammarata y Aníbal Luna), quienes habían hecho seguimiento e inteligencia sobre el equipo periodístico de la Revista Noticias durante ese verano. Además, se comprobó que en la madrugada del crimen hubo una “zona liberada” en Pinamar por parte de la Policía local y que el responsable de ello fue el comisario Alberto Pedro Gómez.

En el juicio oral, los asesinos fueron condenados a las penas de prisión y reclusión perpetua. Sin embargo, un vergonzoso fallo del Tribunal de Casación bonaerense redujo tales penas. Tiempo después, la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y luego, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ratificaron los alcances del fallo original, dejando en firme las sentencias a perpetua. Aun así, por una serie de artilugios legales y la aplicación del 2x1, los criminales salieron en libertad habiendo cumplido una mínima parte de su condena.

Hoy, todos los asesinos están en libertad, lo que constituye una verdadera afrenta a la memoria de Cabezas y un peligro para el conjunto de la sociedad. Frente a esta realidad, desde **FOPEA** volvemos a reclamar, como cada año, que los asesinos vuelvan prisión para cumplir lo que resta de sus condenas, y manifestamos nuestra total solidaridad con la familia de José Luis, con sus amigos, compañeros y colegas, a quienes acompañamos en su reclamo de Justicia y gritamos junto a ellos: ¡Cabezas, presente!

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/a-21-anos-del-crimen-de-cabezas-fopea-reclama-por-la-carcel-efectiva-de-sus-asesinos/>

Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/956512439885090822>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156659012750730/?type=3&theater>

3. FOPEA pide responsabilidad a los periodistas y medios en el tratamiento de los casos de abusos de menores en clubes de fútbol

3 de abril de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** manifiesta su preocupación por el abordaje que muchos medios de comunicación están realizando sobre los casos de abusos de menores y posible trata de persona en las pensiones de clubes de fútbol. En los últimos días, a partir del escándalo surgido en torno al Club Independiente, han aparecido denuncias y especulaciones de todo tipo, algunas de ellas sin ningún tipo de elemento probatorio para sostenerlas en forma pública y que, sin embargo, así fueron expuestas.

Los medios de comunicación y el periodismo en particular deben actuar en forma sumamente responsable frente al tratamiento de temas tan delicados, sin revictimizar a quienes sufren estos tipos de abusos, buscando informar sin causar más dolor a las víctimas y evitando apelar al morbo para ganar más audiencia.

A lo largo de estas coberturas algunos medios brindaron detalles innecesarios -y a veces de difícil comprobación fáctica- sobre estos casos, aumentando así la exposición ultrajante de los jóvenes en situación de vulnerabilidad que serían víctimas de estos delitos aberrantes.

Además se dejó trascender nombres de conocidas personalidades a las que se las acusó de ser parte de ese entramado perverso, sin que esos elementos estuviesen volcados en el expediente judicial ni que mediaran, al momento, pruebas concretas sobre esas vinculaciones. En ese marco se le ha dado cabida a personas que lanzaron acusaciones de ese tipo sin aportar elementos verificables más que sus propios dichos y, además, se han alimentado versiones que se multiplicaron por las redes sociales, abusando de la condición de anonimato de muchas cuentas.

La búsqueda del rating o de una mayor audiencia no puede ser nunca una justificación para semejantes conductas. Y nada tienen que ver con el ejercicio profesional del periodismo, más allá de la importancia de que la prensa revele hechos de semejante gravedad.

Desde **FOPEA** queremos hacer un llamado a los medios de comunicación y a los periodistas en particular para que informen e investiguen en forma responsable y respetuosa los hechos denunciados, preservando la privacidad y la integridad psíquica y moral de las víctimas y evitando reproducir acusaciones sin pruebas.

Y subrayamos algunos de los artículos de nuestro Código de Ética que pueden servir para orientar a los comunicadores en el tratamiento de temáticas tan delicadas como la aquí mencionada:

2. Son objetivos irrenunciables para el periodista rigor y la precisión en el manejo de datos con el fin de alcanzar una información completa, exacta y diversa. La distorsión deliberada jamás está permitida.

4. Las restricciones, presiones y amenaza forman parte del ejercicio periodístico cotidiano, pero ello no justifica ningún tipo de recurso prepotente ni ilegítimo para obtener información. El periodista debe evitar ejercer cualquier tipo de acoso.

5. El buen gusto es un valor periodístico, por lo que la curiosidad escatológica, la estridencia innecesaria y la morbosidad son actitudes a evitar.

32. El periodista debe respetar la privacidad de las personas. Sólo cuando se viera afectado un bien o valor público por un aspecto relacionado con la intimidad de una persona, puede prevalecer el derecho a la información de los ciudadanos por sobre la privacidad de un particular.

33. El periodista sólo podría mencionar cuestiones de religión, etnia, nacionalidad, orientación sexual, discapacidades físicas o psíquicas, etc., si ello fuera indispensable para comprender la información y dicha referencia no resultara ofensiva ni discriminatoria.

35. En toda información debe respetarse el principio constitucional de inocencia de cualquier persona mientras una culpabilidad no hubiera sido probada judicialmente. Los pronunciamientos de las fuentes policiales no son suficientes para determinar culpas ni siquiera cuando tienen la forma de comunicados oficiales.

38. No deben publicarse los nombres de víctimas de delitos sexuales, a menos que se cuente con su consentimiento explícito.

39. En ningún caso deben consignarse los nombres e imágenes de niños o adolescentes involucrados en actos criminales, ni siquiera por su nombre de pila, alias o apodo.

Recomendamos conocer y utilizar las Guías de recomendaciones creadas por Unicef para el abordaje de varios de los temas: Abuso, violencia, protección de datos, etc. Se pueden descargar desde nuestro sitio web.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-pide-responsabilidad-a-los-periodistas-y-medios-en-el-tratamiento-de-los-casos-de-abusos-de-menores-en-clubes-de-futbol/>

Link de publicaciones en redes sociales:

4. FOPEA ante la situación de la agencia Télam

26 de junio de 2018

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**, expresa por este medio su preocupación por la situación que atraviesa la agencia estatal de noticias Télam, y quiere a la vez instar a las

autoridades de la misma a buscar las soluciones que redunden en preservar al organismo y las fuentes de trabajo de quienes cumplen correctamente su misión periodística contemplando también el aspecto humano.

Desde **FOPEA** pensamos que se debe preservar la agencia de noticias como tal, con la misión fundamental de ser la generadora de contenidos y noticias que a diario utilicen medios de comunicación de todo el país (radios, diarios, canales de televisión y sitios digitales). Hoy incluso los más grandes medios se nutren de esos contenidos.

Nos solidarizamos con los periodistas despedidos, y a la vez, fieles a uno de nuestros principales postulados, instamos a ejercer un periodismo de calidad bajo estrictos principios éticos, lo que redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Entendemos y pedimos que una agencia estatal de noticias, como Télam, no debe ser utilizada como botín de guerra; porque de ser así se estaría degradando la calidad periodística por la que tanto venimos bregando desde nuestra organización.

Link a Comunicado: <http://www.fopea.org/fopea-ante-la-situacion-de-la-agencia-telam/>

Link de publicaciones en redes sociales:
<https://twitter.com/FOPEA/status/1011776609328816128>